



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

INDICE

Poder Ejecutivo del Estado
Contraloría General del Estado de San Luis Potosí.

Cuarto Informe Anual de Gestión 2018-2019 de la Contraloría.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

Versión Pública Gratuita

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

*** El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Contraloría General del Estado.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN.

1.1 Auditoría Gubernamental.

Auditorías de los Órganos Internos de Control (OIC)

Capacitación de los Órganos Internos de Control (OIC)

Programa Anual de Trabajo de los Órganos internos de Control (OIC)

Auditorías de la Dirección General de Control y Auditoría

1.2. Fiscalización de Obra.

Auditorías de Obra

Actividades de Control de Obra

Laboratorio de Análisis y Verificación de la Calidad de Materiales de Construcción

Auditorías de Obra de los Órganos Internos de Control

1.3 Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública.

Auditorías Conjuntas con la Secretaría de la Función Pública

Revisiones Directas del Órgano Estatal de Control

1.4 Fiscalización Superior.

Atención a Auditorías con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Atención a Auditorías con la Auditoría Superior del Estado (ASE)

1.5 Resumen por Programas.

2. QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

2.1 Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas de Programas Sociales.

2.2 Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas por los Órganos Internos de Control (OIC)

2.3 Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas por la Dirección de Investigación Administrativa y Evolución Patrimonial.

3. CONTROL INTERNO.

3.1 Sistema de Control Interno INSTITUCIONAL (SCII)

3.2 Comités de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).

3.3 Revisión al Control Interno.

3.4 Proceso de Entrega-Recepción

3.5 Procesos Licitarios

Verificación Normativa de Convocatorias

Verificación Normativa del Proceso

Capacitación a servidores públicos respecto del uso del Sistema CompraNet

Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet San Luis Potosí

Seguimiento y Actualización del Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas (RUSPEF)

3.6 Bitácora Electrónica para la Obra Pública (BEOP)

3.7 Blindaje contra Empresas Factureras

4. INTEGRIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

4.2 Ética e Integridad en el Servicio Público.

4.4. Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos.

4.5 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

5. COORDINACIÓN CON FEDERACIÓN Y MUNICIPIOS.

5.1. Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

5.2. Acciones Coordinadas con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

5.3. Acciones Coordinadas con la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M) y el Órgano Estatal de Control.

6. LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA.

6.1. Verificaciones del Cumplimiento de Obligaciones en Transparencia por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) al Poder Ejecutivo.

Plataforma Estatal de Transparencia (PET)

6.2. Atención a Solicitudes de Transparencia.

7. GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR.

7.1. Alianza por un Gobierno Abierto.

7.2. Modelo de la Gestión de Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo

Impulso a la Innovación.

Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto 2019.

Programa de Datos Abiertos

Ventanilla Única Estatal

7.4. Participación Ciudadana sobre la Acción Gubernamental

Contraloría Social

Fortalecimiento de la Contraloría Social en los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Programa Soy Honesto, Integridad para Niñas y Niños

Programa de Coinversión Social Peso por Peso, Acción por Acción

Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia (CCTSLP)

PRESENTACIÓN

El Cuarto Informe Anual de Gestión de la Contraloría General del Estado 2018 – 2019 se presenta en observancia al Artículo 44, Fracción XIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, el cual menciona lo siguiente:

Informar a la ciudadanía, y publicar en el Periódico Oficial del Estado, por lo menos una vez al año; el resultado final de la evaluación, fiscalización y auditoría de las dependencias y entidades de la administración pública, así como de la recepción, seguimiento y avance o resolución de los asuntos a que se refiere la Fracción IX de este Artículo. La Fracción IX refiere, Participar en el Sistema Nacional de Fiscalización, en términos de lo previsto por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Además de cumplir con lo que establece la normatividad referida, este Cuarto Informe presenta actividades de control interno de gran trascendencia ya que al inicio de la administración eran incipientes, las que realiza de forma integral la Contraloría General del Estado conjuntamente con las acciones de fiscalización y auditoría fortalecen el trabajo que realiza la institución, como es el caso de: gobierno abierto e innovador, transparencia, y acciones derivadas de la coordinación con Federación – Estados y Municipios. Es importante resaltar que lo anterior, se realiza con sentido informativo, ya que los resultados vertidos en este documento, de acuerdo a su naturaleza dinámica, pueden verse modificados como consecuencia de su tratamiento atendiendo a la temporalidad que integra.

La información que se presenta en este Cuarto Informe Anual de Gestión, corresponde al periodo comprendido de octubre 2018 a octubre del 2019, el que refleja un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia de las acciones que la Contraloría General del Estado realizó.

Para la integración de este documento se tomó como referencia información presentada en el Cuarto Informe de Gobierno, reportado en el Eje San Luis con Buen Gobierno, en la Vertiente 2. Prevención y Combate a la Corrupción, así como la Vertiente 4. Gobierno Abierto e Innovador, actualizando la información generada al mes de septiembre de 2019.

Este Informe se estructura en siete apartados, donde se reflejan los resultados alcanzados en cada uno de los siguientes temas: 1. Auditoría, Fiscalización y Evaluación; 2. Quejas y Denuncias Ciudadanas; 3. Control Interno; 4. Integridad y Combate a la Corrupción; 5. Coordinación con Federación, Estados y Municipios; 6. Legalidad y Transparencia; y 7. Gobierno Abierto e Innovador.

La Contraloría General del Estado tiene la misión de procurar el adecuado uso de los recursos y bienes públicos, con economía, eficiencia, eficacia y efectividad, y de fortalecer el Sistema Estatal de Control Interno, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales en dependencias y entidades de la administración estatal.

Además, contribuye en el desarrollo e implementación de mecanismos y herramientas para reforzar la ética e integridad de los servidores públicos, promover la transparencia y la rendición de cuentas, en un esquema de actuación de gobierno abierto, enfocado en la mejora de los trámites y servicios orientados al ciudadano, así como en la inclusión de la participación ciudadana en los procesos gubernamentales y la implementación de procesos de innovación tecnológica aplicada en los mismos.

JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN.

Durante el periodo que se informa se realizaron 269 auditorías directas por la Contraloría General del Estado. De estas, 237 fueron llevadas a cabo por los 26 Órganos Internos de Control (OIC) y 32 por la Dirección General de Control y Auditoría a través de la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública, en dependencias y entidades de la administración pública estatal que no cuentan con esta unidad administrativa en su estructura.

1.1 Auditoría Gubernamental.

Auditorías de los Órganos Internos de Control (OIC)

Los 26 Órganos Internos de Control dependientes de la Contraloría General del Estado, realizaron 237 auditorías financieras, de cumplimiento, de desempeño, e integrales a 26 dependencias y entidades de la administración pública estatal, mismas que se presentan en la **Tabla 1**.

TABLA 1
Auditorías Realizadas por los Órganos Internos de Control
 Octubre 2018 a Septiembre 2019

TABLA 1
Auditorias realizadas por los Órganos Internos de Control
 Octubre 2018 - Septiembre 2019

N°	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TIPO DE AUDITORIA				
		FIN	CUM	DES	INT	TOTAL
1	Secretaría General de Gobierno	-	4	4	-	8
2	Secretaría de Finanzas	1	9	-	-	10
3	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	18	4	8	-	30
4	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	-	2	3	-	5
5	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	3	6	-	-	9
6	Secretaría de Desarrollo Económico	-	6	-	-	6
7	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	-	3	4	-	7
8	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2	1	5	-	8
9	Secretaría de Seguridad Pública	-	4	1	-	5
10	Secretaría de Cultura	1	7	3	-	11
11	Secretaría de Turismo	-	5	-	-	5
12	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	1	6	-	-	7
13	Oficialía Mayor	-	8	-	-	8
14	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	-	1	-	-	1
15	Contraloría General del Estado	1	3	5	-	9
16	Servicios de Salud	-	2	1	-	3
17	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	4	4	3	-	11
18	Junta Estatal de Caminos	4	4	-	-	8
19	Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"	1	4	-	-	5
20	Comisión Estatal del Agua	2	1	2	-	5
21	Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa	1	6	1	-	8
22	Instituto de Vivienda del Estado	1	3	-	2	6
23	Organismos Descentralizados de la SEGE	11	3	2	-	16
24	Sistema Educativo Estatal Regular	2	5	21	-	28
25	Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.	3	2	7	-	12
26	Regimen Estatal Protección Social en Salud	2	3	1	-	6
TOTAL		58	106	71	2	237

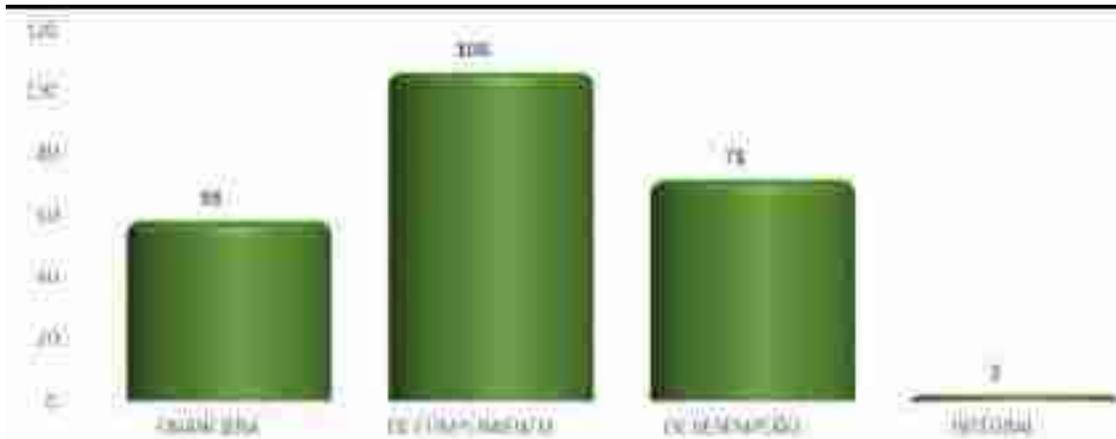
FUENTE: Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarias (FIN: Financiera; CUM: Cumplimiento; DES: Desempeño; INT: Integral)

FIN: Financiera CUM: Cumplimiento DES: Desempeño INT: Integral

Fuente: Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarias

De las 237 auditorías realizadas por los Órganos Internos de Control en el periodo señalado, 58 fueron de tipo financiero, 106 de cumplimiento, 71 de desempeño, y 2 integrales, como se muestra en la **Gráfica 1**.

GRÁFICA 1
Tipo de Auditorías Realizadas por los Órganos Internos de Control
Octubre 2018 a Septiembre 2019



Fuente: Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarias.

Con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), se describe cada uno de los tipos de auditorías que realizan los Órganos Internos de Control en la práctica.

Auditoría Financiera, es una evaluación independiente reflejada en una opinión con garantías razonables de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

Auditoría de Cumplimiento, busca determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales sujetas a fiscalización. En esta auditoría de cumplimiento, destaca la auditoría de control interno, ya que busca evaluar que las políticas, procesos y actividades aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Auditoría de Desempeño, se orienta a evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas gubernamentales; si éstos fueron ejecutados con eficacia, eficiencia y economía, así como verificar su impacto social y económico y los correspondientes beneficios para la ciudadanía.

Por último, **la Auditoría Integral**, que combina los tres tipos anteriores de auditoría.

Capacitación de los Órganos Internos de Control (OIC)

Con el propósito de profesionalizar y mejorar sus capacidades institucionales y el desempeño de su función, se ofrecieron 11 cursos a los 26 Titulares de Órganos Internos de Control, así como al personal de sus áreas y al personal de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarias. Esto representa 158 horas de capacitación per cápita. La formación que se ofreció al personal fue en materia de: Manual Técnico y de Procedimientos de la Nueva Ley de Entrega-Recepción; Técnicas Ordinarias y Especiales de Litigación en el Procedimiento de Investigación Administrativa del Sistema Nacional Anticorrupción; Llenado del Formato de Evaluación del Programa de Control Interno, así como del Concentrado de Observaciones; Integración de Expedientes de Investigación y/o Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; Elaboración del Código de Conducta; Planeación y Ejecución de Auditorías a Fondos y Programas Federalizados; y Control Interno y Administración de Riesgos.

En coordinación con la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, se participó en capacitaciones en tópicos de: Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; Lineamientos de Auditoría; Seminario de Auditoría Gubernamental; Capacitación en Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas (RUSPEF); Diplomado Virtual en materia de Ética y del Sistema Nacional Anticorrupción; y Diplomado Virtual de Responsabilidades Administrativas.

Programa Anual de Trabajo de los Órganos internos de Control (oic)

Por segunda ocasión, el Plan Anual de Trabajo de cada Órgano Interno de Control (OIC) para el ejercicio 2019, se elaboró con un enfoque en riesgos, que ha contribuido a que las actividades que los OIC realizan, se orienten desde una perspectiva más estratégica, desarrollando acciones focalizadas para una más eficiente atención a los riesgos institucionales detectados, sin dejar de atender los asuntos que por mandato normativo o específico deban desahogar.

Además, se continuo con la aplicación de los *Lineamientos para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2018*, con el propósito de que los Órganos Internos de Control no sólo extendieran su marco de acción; sino que profesionalicen su labor fiscalizadora en aras de fortalecer el control interno en la administración pública estatal. Dichos Lineamientos se rigen por cuatro ejes:

Eje 1. Auditoría, Control y Evaluación. Considera acciones que llevará a cabo el OIC en materia de auditoría pública, control interno y evaluación gubernamental.

Eje 2. Legalidad. Comprende la actividad del OIC en materia de quejas, denuncias, responsabilidades, investigaciones, inconformidades y política de contrataciones públicas.

Eje 3. Mejora de la Gestión y Optimización de Recursos. Propiciar la innovación y mejora continua de la gestión en las dependencias y entidades, mediante la estandarización de procesos, la orientación de las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, la planeación y control de los recursos humanos y el aprovechamiento de las tecnologías de información y de las comunicaciones.

Eje 4. Transversal. Aborda las actividades que deberán realizar los OIC en torno a temas que propicien el correcto ejercicio del servicio público, la transparencia, el gobierno abierto, así como la ética y la prevención de posibles conflictos de interés y una efectiva rendición de cuentas. A su vez, considera acciones que provienen de programas que derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Auditorías de la Dirección General de Control y Auditoría

En el periodo que comprende el Informe, la Contraloría General del Estado de forma directa a través de la Dirección General de Control y Auditoría en específico por la Dirección de Auditoría de la Gestión Gubernamental, llevó a cabo 32 auditorías en las dependencias y entidades que no cuentan con Órganos Internos de Control. De estas, 15 fueron financieras, 4 de desempeño, 13 de cumplimiento, como se presenta en la **Tabla 2**.

TABLA 2
Tipo de Auditoría por Dependencia o Entidad
Octubre 2018 - Septiembre 2019

N°	DEPENDENCIA/ENTIDAD	TIPO DE AUDITORIA			TOTAL	OBSERVACIONES	
		FIN	CUM	DES		CUANTIFICABLES	NO CUANTIFICABLES
1	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Víctimas	1	1	-	2	-	-
2	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT)	-	1	1	2	-	3
3	Dirección de Pensiones del Estado	1	2	-	3	4	-
4	Promotora del Estado	2	-	-	2	-	-
5	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)	1	1	1	3	-	-
6	Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina (FENAPO)	-	2	-	2	-	-
7	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.	1	1	-	2	-	-
8	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	-	2	-	2	-	7
9	Centro de Convenciones de San Luis Potosí	2	-	-	2	1	5
10	Coordinación General de Defensoría Pública del Estado	1	1	-	2	-	-
11	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	1	-	-	1	2	2
12	Centros de Cultura y Recreación Tangamanga I, y II	1	-	1	2	-	-
13	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas del Estado	1	-	-	1	-	-
14	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	-	-	1	1	-	3
15	Consejo Estatal de Población	1	-	-	1	-	-
16	Instituto de Migración y Enlace Internacional	-	1	-	1	-	1
17	Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha Cordero"	1	-	-	1	-	1
18	Secretaría Particular del Gobernador.	-	1	-	1	-	-
19	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	1	-	-	1	-	8
TOTAL		15	13	4	32	7	30

Fuente: Reportes mensuales de acciones de auditoría. Dirección General de Control y Auditoría (FIN: Financiera; CUM: Cumplimiento; DES: Desempeño; INT: Integral)

FIN: Financiera CUM: Cumplimiento DES: Desempeño
Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

Además de estas actividades, se realizó una visita de inspección con la finalidad de evaluar los controles internos del Centro Cultural y Recreativo Tangamanga.

1.2. Fiscalización de Obra.

En seguimiento al *Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción* suscrito por la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como al *Programa Anual de Trabajo 2018 y 2019* signado por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Estado, del periodo octubre de 2018 a septiembre de 2019 se concluyeron 6 auditorías de obra a programas federalizados.

De éstas, 2 fueron conjunta entre la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Estatal de Control por un monto fiscalizado de 417.7 mdp., y 4 se realizaron de forma directa por el Órgano Estatal de Control por un monto fiscalizado de 133.2 mdp.

Auditorías de Obra

De las 2 auditorías realizadas de forma conjunta entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Estado se revisaron 3 entidades de las cuales, 1 corresponde a una dependencia ejecutora de obra pública (Comisión Estatal del Agua) y 2 son Ayuntamientos (Moctezuma y Zaragoza).

De las 4 auditorías directas realizadas por el Órgano Estatal de Control, se auditaron 7 entidades, –de éstas, 2 son dependencias ejecutoras estatales (Comisión Estatal del Agua y Junta Estatal de Caminos) y 3 Ayuntamientos (Mexquitic de Carmona, Tierranueva y Villa Hidalgo) y 2 Organismos operadores de agua (INTERAPAS y SAPSAM).

Estas acciones se encuentran referidas en la **Tabla 3**.

Auditorías de Obra Directas y Coordinadas del Órgano Estatal de Control (PAT-SFP)

Auditorías Directas del Órgano Estatal de Control (PAT-SFP) A Recursos del Ejercicio 2017			
Nº.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
1	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	Comisión Estatal del Agua Mexquitic de Carmona, S.L.P. Tierra Nueva, S.L.P. Villa Hidalgo, S.L.P.	46,649,892.18 4,021,529.23 4,106,207.03 14,593,275.80
Subtotal SLP - PROAGUA/17			46,649,892.18
Auditorías Directas del Órgano Estatal de Control (PAT-SFP) 2019 (1a. Etapa) a Recursos del Ejercicio 2018			
Nº.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
1	Proyectos para la Infraestructura en los Estados (PIE)	Junta Estatal de Caminos	13,381,400.00
Subtotal SLP - PIE/18			13,381,400.00
Auditorías Directas del Órgano Estatal de Control (PAT-SFP) 2019 (2a. Etapa) a Recursos del Ejercicio 2018			
Nº.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
2	Fondo Metropolitano (FONMETRO)	Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos	31,262,263.26 29,696,683.29
Subtotal SLP - FONMETRO/18			60,958,946.55
3	Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (SANEAMIENTO)	INTERAPAS, S.L.P. - SOC. Civil de San Pedro SAPSAM, Municipal, S.L.P.	7,825,271.88 4,305,689.51
Subtotal SLP - SANEAMIENTO/18			12,130,961.39
TOTAL AUDITORÍAS DIRECTAS			* 133,272,396.22
Auditorías Coordinadas con la Secretaría de la Función Pública Periodo Noviembre 2019 Obra Pública, Ejercicio 2018			
Nº.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
1	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	Comisión Estatal del Agua	313,537,266.77
Subtotal SLP - PROAGUA/18			313,537,266.77
2	Programas Regionales (REGIONALES)	M. Ayuntamiento de Moctezuma M. Ayuntamiento de Zaragoza	43,507,603.00 40,000,000.00
Subtotal SLP - REGIONALES/18			83,507,603.00
TOTAL AUDITORÍAS COORDINADAS			* 417,044,869.77

*Totales en negrita

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría

Actividades de Control de Obra

Se realizaron 2 mil 506 acciones de control y seguimiento de la obra pública, de las cuales 113 corresponden a inspección física¹; 37 a verificación²; 9 a entrega-recepción de obra; y 313 a revisión de expedientes unitarios. Destacando 330 acciones de seguimiento de auditorías, entre dictámenes y validaciones de observaciones históricas, así como de las auditorías que competen al año en curso; 527 acciones de seguimiento a la Bitácora Electrónica; y 340 acciones de capacitación a funcionarios municipales y a los administradores de la Bitácora Electrónica, en la **Tabla 4** se describe dicha información.

TABLA 4
Acciones de Control de Obra realizadas
Octubre 2018 a Septiembre 2019

TOTAL ACCIONES REALIZADAS		Nº DE ACCIONES REALIZADAS
Inspección Física		113
Verificación Física de Obra		37
Revisión Integración de Expedientes Unitarios		313
Entrega- Recepción de Obra		9
Seguimiento a auditorías		330
Bitácora Electrónica		527
Pruebas de Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad		160
Geotecnia	3	
Concreto Hidráulico	157	
Carpetas Asfálticas		0
Sistema Electrónico Registro Estatal Único de Contratistas (REUC)		677
Primera vez	300	
Refrendo	377	
Acciones de capacitación		340
TOTAL ACCIONES REALIZADAS		2,506

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

Laboratorio De Análisis y Verificación de la Calidad de Materiales de Construcción

La Contraloría General del Estado es el único Órgano Interno de Control a nivel nacional que cuenta con el Laboratorio de Análisis y Verificación de la Calidad de Materiales de Construcción acreditado en *Geotecnia 0544-088* y está en proceso de ampliación en la rama de asfaltos por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. EMA. Garantizando el control preventivo de construcción de obra pública.

Además, en el periodo que se informa se logró la acreditación del personal de este laboratorio en el *Programa Anual de Ensayos de Aptitud en Geotecnia y Compactación para Laboratorios*, ante el Instituto Mexicano del Cemento y el Concreto IMCYC (Proveedor de ensayos de aptitud a nivel nacional, autorizado por la EMA, para evaluar y demostrar la confiabilidad y consistencia de los resultados emitidos en el laboratorio y evidenciar el desempeño técnico del personal).

Se realizaron acciones de análisis, tanto de forma preventiva como correctiva con la finalidad de evitar deficiencias en obra, los cuales consistieron en 3 pruebas de laboratorio en geotecnia y 157 en concreto hidráulico, ver **Tabla 5**.

Con el uso y aplicación de estas pruebas, se contribuyó a mejorar la calidad de la obra pública.

¹ La inspección, es la solicitud a través de un escrito oficial donde se solicita revisar físicamente la obra.

² La verificación, forma parte del proceso de auditoría, donde se verifica la obra pública.

TABLA 5
Pruebas de Laboratorio de Obra
Octubre 2018-Septiembre 2019

PROGRAMA	EJECUTORIA	UBICACIÓN	PRUEBAS			TOTAL	MES
			CONCRETO HIDRÁULICO	GEOTEXIA	GRANEA ASFÁLTICA		
PROGRAMAS REGIONALES (PROREG) Y PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PRODI)	H. AYUNTAMIENTOS DE: CARRITOS, VILLA JUAREZ, TAMPAACÁN, TANCANUMITZ DE SAN JOSÉ, SAN ANTONIO, EL NAVARRO, TANLAUS, VENADO, MOCTEZUMA, MEXQUITIC DE CARMONA y AHUALULCO	CABECERAS MUNICIPALES, LOCALIDADES Y COMUNIDADES	117 Análisis esclerométrico y toma de muestras para ensayo en laboratorio	3 Análisis esclerométrico y toma de muestras para ensayo en laboratorio	-	120	ABRIL
PROGRAMAS REGIONALES (PROREG) Y PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PRODI)	H. AYUNTAMIENTOS DE: TAMPAACÁN, TANCANUMITZ DE SAN JOSÉ, SAN ANTONIO, EL NAVARRO, TANLAUS, VENADO, MOCTEZUMA, MEXQUITIC DE CARMONA y AHUALULCO	CABECERAS MUNICIPALES, LOCALIDADES Y COMUNIDADES	40 Muestras preparadas y ocaso de especímenes de concreto hidráulico (muestras)	-	-	40	SEPTIEMBRE
TOTAL			157	3	-	160	

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

Auditorías de Obra de los Órganos Internos de Control

A través de 6 Órganos Internos de Control se practicaron 20 auditorías correspondientes a fiscalización de obra con un monto fiscalizado de 468.4 mdp., las cuales están incluidas en las 237 auditorías referidas en el punto 1.1, como se presenta en la **Gráfica 2**.

En estas auditorías, se verificó la integración de los expedientes unitarios conforme a la normatividad vigente, así como el apego al programa de ejecución de las obras en los tiempos estipulados, su revisión e inspección física en los términos de calidad y especificaciones determinadas en el contrato. De los resultados obtenidos se emitieron las recomendaciones que permitieron el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos aplicados a la ejecución de obra.

GRÁFICA 2
Auditorías de Obra de los Órganos Internos de Control
Octubre 2018-Septiembre 2019



Fuente: Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarías

³ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2012.

1.3 Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública.

En relación al Acuerdo de Coordinación con los Ejecutivos Estatales¹ y la SFP, el cual tiene por objeto establecer acciones conjuntas para fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública; y con el propósito de lograr el ejercicio eficiente, oportuno y honesto de los recursos federales otorgados al Gobierno del Estado a través de los diferentes fondos y programas para la ejecución de proyectos, obras, acciones y/o servicios previamente autorizados; se llevó a cabo la inspección, control y vigilancia del ejercicio y aplicación de los recursos federales.

Se auditaron 1 mil 886.5 mdp., a partir de 4 auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado en forma conjunta con la SFP y 11 de forma directa –se incluyen las auditorías de obra señaladas en el apartado 1.2, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo que se suscribe anualmente, logrando así mayor transparencia en la gestión pública, prevención y combate a la corrupción-.

Auditorías Conjuntas con la Secretaría de la Función Pública

Se llevaron a cabo 4 auditorías practicadas en forma conjunta entre la SFP y la Contraloría General del Estado, las cuales se realizaron entre los meses de agosto a noviembre a los siguientes programas: Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Programas Regionales (REGIONALES), Subsidio para Organismos Descentralizados (ODES), y Subsidio para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) como se muestra en la **Tabla 6**.

TABLA 6
Auditorías Conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.

Periodo Noviembre 2019 Obra Pública. Ejercicio 2018

NO.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
1	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	Secretaría de Finanzas Comisión Estatal del Agua	333,537,366.77
	Subtotal SFP - PROAGUA/19		333,537,366.77
2	Programas Regionales (REGIONALES)	Secretaría de Finanzas H. Ayuntamiento de Moretazama H. Ayuntamiento de Zaragoza	84,206,003.00 43,507,603.00 40,698,400.00
	Subtotal SFP - REGIONALES/19		84,206,003.00
3	Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (ODES)	Secretaría de Finanzas COBACH	707,528,248.43 707,528,248.43
	Subtotal SFP - ODES/19		707,528,248.43
4	Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	Secretaría de Finanzas Servicios de Salud	116,661,585.24 116,661,585.24
	Subtotal SFP - AFASPE/19		116,661,585.24
	TOTAL AUDITORIAS COORDINADAS		1,241,933,103.43

* La suma del total corresponde a los números señalados en negritas.

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

Revisiones Directas del Órgano Estatal de Control

En este periodo el Órgano Estatal de Control realizó 11 auditorías directas en tres etapas, estas corresponden a las acordadas en el Programa Anual de Trabajo con la SFP, las cuales fueron realizadas en los meses de marzo a mayo del 2019, a los siguientes programas: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" (DESARROLLO COMUNITARIO), Programa de la Reforma Educativa (PRE) y Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) al ejercicio 2018. A finales de junio y a principios de agosto de 2019, se llevó a cabo la 2ª etapa con la revisión a los siguientes programas: Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), Fondo Metropolitano (FONMETRO), Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS) y Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (SANEAMIENTO); como se presenta en las **Tablas 7 y 8**.

TABLA 7
Auditorías Directas del Órgano Estatal de Control (PAT-SFP)
2019 (1ª. Etapa) a Recursos del Ejercicio 2018

No.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
1.	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	Secretaría de Finanzas SEDARH	66,750,000.00
Subtotal SLP - PROCONEF/19			66,750,000.00
2.	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidades Diferente" (DESARROLLC)	Secretaría de Finanzas DIF Estatal	2,759,000.00 2,759,000.00
Subtotal SLP - DESARROLLO COMUNITARIO/19			2,759,000.00
3.	Programa de la Reforma Educativa (PRE)	Secretaría de Finanzas Servicios de Salud	46,887,098.00 1,693,325.00
Subtotal SLP - PRE/19			46,887,098.00
4.	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	Secretaría de Finanzas Junta Estatal de Caminos	13,391,606.00 13,391,606.00
Subtotal SLP - FIES/19			13,391,606.00
TOTAL AUDITORÍAS DIRECTAS			* 129,787,704.00

* La suma del total corresponde a los números señalados en negritas

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

TABLA 8
Auditorías Directas del Órgano Estatal de Control (PAT-SFP)
2019 (2ª. Etapa) a Recursos del Ejercicio 2018

No.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
1.	Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)	Secretaría de Finanzas Secretaría de Finanzas Servicios de Salud	8,284,322.88 8,284,322.88
Subtotal SLP - FAM/19			8,284,322.88
2.	Fondo Metropolitano (FONMETRO)	Secretaría de Finanzas Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos	60,959,026.55 33,262,363.26 29,686,663.29
Subtotal SLP - FONMETRO/19			60,959,026.55
3.	Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS)	Secretaría de Finanzas Secretaría de Educación COBACH	361,214,384.41 1,429,765.00 359,714,619.41
Subtotal SLP - FPEMS/19			361,214,384.41
4.	Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (SANEAMIENTO)	Comisión Estatal de Agua INTERAPAS, S.L.P., SIGS, Centro de San SAPSAM, Matehuala, S.L.P.	7,825,771.59 4,396,639.51
Subtotal SLP - SANEAMIENTO/19			12,272,411.50
TOTAL AUDITORÍAS DIRECTAS			* 442,730,145.34

* La suma del total corresponde a los números señalados en negritas

Nota. Dirección General de Control y Auditoría.

En este mismo periodo de informe el Órgano Estatal de Control realizó 3 auditorías directas, estas corresponden a las acordadas en el Programa Anual de Trabajo con la SFP (2018), las cuales fueron realizadas en el mes de octubre 2018 a: Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI) y Programas de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) al ejercicio 2017, como se presenta en la **Tabla 9**.

TABLA 9
Auditorías Directas del Órgano Estatal de Control (PAT-SFP)
 A Recursos del Ejercicio 2017

No.	PROGRAMA / FONDO AUDITADO	DEPENDENCIA	MONTO AUDITADO
1	Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)	Secretaría de Finanzas	-
		Secretaría de Finanzas	8,677,412.90
		Servicios de Salud	8,677,412.90
Subtotal SLP - PFAM/18			8,677,412.90
2	Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)	Secretaría de Finanzas	16,781,471.81
		Servicios de Salud	16,781,471.81
Subtotal SLP - SMSXXI/18			16,781,471.81
3	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	CEA	46,649,892.18
		Mexquib de Carmona, S.L.P.	4,021,529.23
		Tierra Nueva, S.L.P.	4,196,297.01
		Villa Hidalgo, S.L.P.	14,593,275.80
Subtotal SLP - PROAGUA/18			46,649,892.18
TOTAL AUDITORIAS DIRECTAS			72,108,776.95

* La suma del total corresponde a los números señalados en negritas

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

Es importante mencionar que las auditorías llevadas a cabo fueron de forma integral, realizando una revisión financiera al 100 por ciento del ejercicio del recurso y una muestra en la revisión de la obra pública, así como de las adquisiciones.

1.4 Fiscalización Superior.

En el esquema del Sistema Nacional de Fiscalización, la Contraloría General del Estado es el Enlace con los Órganos de Fiscalización Superior de la Federación, por lo que apoya durante el proceso de revisión de la cuenta pública.

Atención a Auditorías con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

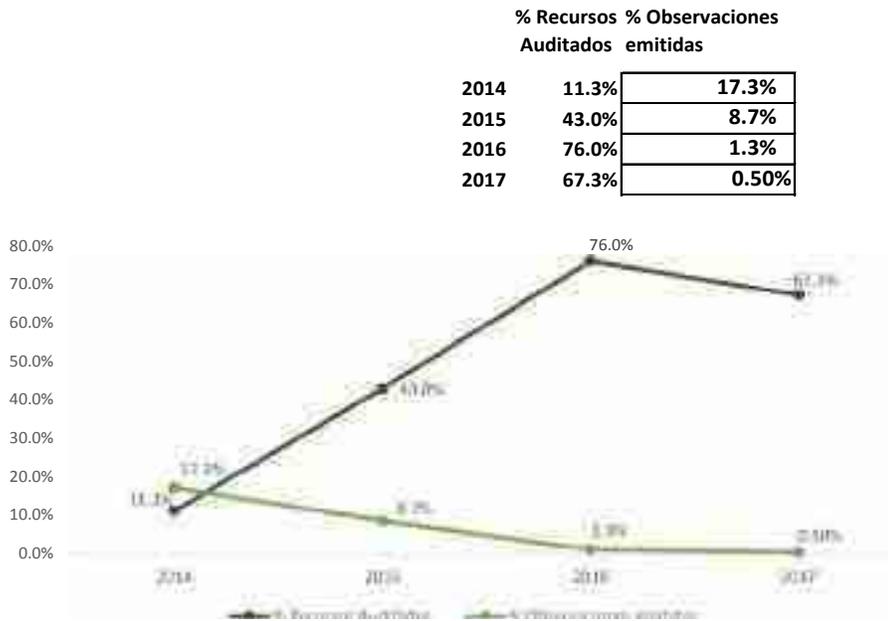
En la revisión correspondiente al segundo informe parcial a la cuenta pública 2018 realizada por la Auditoría Superior de la Federación, se han presentado dos informes individuales rendidos (el primero al 30 de junio de 2019, y el segundo al 31 de octubre de 2019) arrojando que se tienen: 32 acciones de 16 auditorías que a la fecha se culminaron. De éstas, 12 son recomendaciones, 1 solicitud de aclaración y 19 pliegos de observaciones, ver **Tabla 10**.

⁴ No se integra la información 2018 y 2019 ya que aún no se ha cerrado resultados de esos ejercicios de ASF.

El monto fiscalizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), aumentó de 11.3 por ciento en 2014 a 67.3 por ciento en 2017, sin embargo, el monto observado se redujo en 97 por ciento, al pasar de 17.3 por ciento en 2014 a 0.5 por ciento en 2017.

Lo observado por este órgano de fiscalización a la Cuenta Pública 2017 representa un mínimo histórico para el Gobierno Estatal, lo cual se logró por la implementación del *Sistema de Control Interno Institucional (SCII)* y el seguimiento permanente al ejercicio de los recursos de las dependencias y entidades de la Administración.

GRÁFICA 3
Comparativo de porcentaje de monto auditado
y porcentaje de observaciones emitidas por ASF 2014-2017

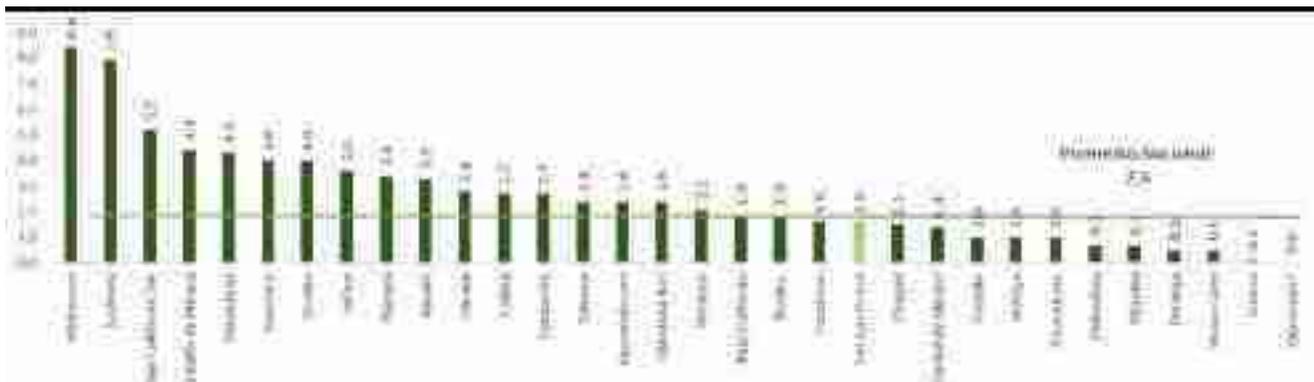


Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

Estos resultados coadyuvan a que San Luis Potosí como entidad mantenga la tendencia y permanezca por debajo de la media nacional -inferior en un punto a la media nacional, 2.6 puntos- de acuerdo al *índice de monto observado/muestra auditada*, realizado por la ASF al conjunto de instituciones públicas de México, con 1.6 puntos.

GRÁFICA 4
Índice de Monto Observado 2017.

Fuente: Informe General Ejecutivo. Cuenta Pública 2017 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



Atención a Auditorías con la Auditoría Superior del Estado (ASE)

Para la atención a auditorías con la Auditoría Superior del Estado (ASE), la Contraloría General del Estado ha establecido mecanismos de coordinación entre instancias de fiscalización que consoliden esfuerzos y procuren que dicha fiscalización se realice con una visión estratégica.

La Contraloría General del Estado es el enlace facultado para facilitar que el proceso de auditoría se ejecute correctamente con la Entidad de Fiscalización Superior Estatal.

En lo que refiere a la revisión de la Cuenta Pública 2018, se atendió la práctica de auditoría a 21 dependencias y entidades de la administración pública estatal. Arrojando que se tienen 360 observaciones. De estas, 61 son recomendaciones, 56 solicitud de aclaración, 74 pliegos de observaciones, y 151 procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatorios, ver **Tabla 12**.

TABLA 12
Auditoría Superior del Estado
Resultados de Fiscalización Cuenta Pública 2018

NO.	DEPENDENCIA	MONTOS AUDITADOS	MONTOS AUDITADOS	CUMPLIMIENTO	ACCIONES Y RECOMENDACIONES REQUERIDAS										MONTOS RECOMENDADOS	PORCENTAJE
					Observaciones	Recomendaciones	Solicitudes de aclaración	Pliegos de observaciones	Procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatorios	Observaciones	Recomendaciones	Solicitudes de aclaración	Pliegos de observaciones	Procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatorios		
1	Servicio de Salud	302,881,075.70	302,881,075.70	92.00%	20	25	4	12	12	78	32,172,234.26	10,611,200.00	62,991,200.00	20.80%		
2	Comunidad de Cereales	289,800,000.00	289,800,000.00	95.96%	10	1	1	10	10	10	17,564,380.00	17,564,380.00	17,564,380.00	6.07%		
3	Secretaría de Cultura	90,311,983.00	90,311,983.00	95.17%	1	1	1	1	26	29,103,173.00	4,088,400.00	10,760,000.00	11.83%			
4	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	81,432,195.00	81,432,195.00	98.85%	42	7	1	10	98	10	16,780,134.00	16,780,134.00	16,780,134.00	20.60%		
5	Instancia de Atención al Ciudadano	146,512,117.00	146,512,117.00	70.00%	1	11	1	1	10	90	1,147,000.00	4,040,000.00	7,100,000.00	4.85%		
6	Comisión Ejecutiva del Agua	3,89,941,117.00	3,89,941,117.00	98.90%	2	4	0	1	23	1,110,011.00	470,951.00	1,134,763.00	0.29%			
7	Instituto de Capacitación para el Trabajo	61,941,380.00	61,941,380.00	95.00%	10	14	1	4	3	33	46,460.00	0.00	0.00	0.00%		
8	Comisión Multisectorial para el Agua, S.A. de C.V.	800,304,400.00	800,304,400.00	95.00%	2	4	1	1	5	10	400,000.00	400,000.00	0.00%			
9	Secretaría de Turismo	200,177,430.00	200,177,430.00	95.50%	1	10	1	1	2	32	10,000.00	0.00	0.00%			
10	Subsecretaría de Gestión Integral de la Energía	66,176,352.00	66,176,352.00	98.00%	4	1	1	1	5	10	16,000.00	10,000.00	0.15%			
11	Secretaría General de Gobierno	60,314,543.00	60,314,543.00	95.50%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ruralidad Multisectorial	417,211,524.00	417,211,524.00	95.50%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
13	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	408,513,873.00	408,513,873.00	97.00%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
14	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	11,538,384.00	11,538,384.00	76.10%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
15	Oficina Ejecutiva de Seguimiento del Estado	495,474,874.00	495,474,874.00	91.00%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
16	Asesoría Jurídica General de la Contraloría Social	81,801,000.00	81,801,000.00	94.00%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
17	Secretaría de Seguridad Pública	688,117,100.00	688,117,100.00	95.00%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
18	Secretaría de Turismo	91,740,000.00	91,740,000.00	95.00%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
19	Instancia de Atención al Ciudadano (Secretaría)	1,012,111,000.00	1,012,111,000.00	77.00%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
20	Subsecretaría de Ingresos	11,794,972.00	11,794,972.00	77.00%	4	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
21	Comité de Justicia para las Mujeres	14,791,300.00	14,791,300.00	100.00%	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL		4,520,181,044.00	4,520,181,044.00	90.00%	61	101	10	36	74	360	64,712,602.00	71,000,000.00	101,000,000.00	4.20%		

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

1.5 Resumen por Programas.

En la **Tabla 13**, se presenta el desglose de los montos auditados de acuerdo a la modalidad de la auditoría realizada.

TABLA 13
Atención a Auditorías
 Octubre 2018-Septiembre 2019

N°	MODALIDAD DE AUDITORÍA	MONTO AUDITADO
1	Realizadas por Organos Internos de Control	6,685,536,272.16
2	Realizadas por la CGE	511,778,564.22
3	Conjuntas con la SFP	1,241,933,103.42
4	Directas del Organo Estatal de Control	644,626,626.23
5	Atendidas por la ASF *	12,825,757.60
6	Atendidas por la ASE **	3,871,322,172.00
TOTAL		12,968,022,495.63

* Cuenta Pública 2018, Corte al 31 de Octubre de 2019

** Cuenta Pública 2018, Octubre 2018 a Septiembre 2019.

Fuente: Dirección General de Control de Auditoría y Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarías.

El total del monto auditado bajo las distintas modalidades de auditoría durante el periodo 2018 a 2019 asciende a 12 mil 968.0 mdp.

2. QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

En el Órgano Estatal de Control se recibieron 310 quejas y denuncias. De las cuales 53 se atendieron por la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, 191 a través de los Órganos Internos de Control y 66 por la Dirección de Investigación Administrativa y Evolución Patrimonial, como se muestra en la **Tabla 14**.

Octubre 2018 a Septiembre 2019

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS	RESUELTAS	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana	53	34	29 *
Dirección de Investigación Administrativa y Evolución Patrimonial	66	15	51
Órganos Internos de Control	191	111	80
TOTAL	310	160	160

*De éstas 29 (EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN), 12 están en la Dirección de Investigación y Evolución Patrimonial y 17 en Ayuntamientos y distintas Unidades Administrativas en dependencias estatales.

Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto, Dirección General de Legalidad e Integridad Pública y Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarías.

Respecto a las 53 que se recibieron en el Área de Atención Ciudadana de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, fue a través de diferentes medios de captación: Línea telefónica 800 HONESTO, correo electrónico atencionciudadana@contraloriaslp.gob.mx, escrito libre de la ciudadanía, reporte ciudadano captado en campo durante las sesiones de promoción de la contraloría social y oficinas de instancias estatales o federales.

De estas quejas y denuncias recibidas en la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, 13 se turnaron a la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública, y 40 a otras dependencias estatales, federales y Ayuntamientos; 24 de ellas se concluyeron al resolverse la inquietud del peticionario y 29 se encuentran en etapa de investigación: 12 en la Dirección de Investigación y Evolución Patrimonial de éste Órgano Estatal de Control y 17 en las instancias correspondientes, por no ser competencia de este Órgano Estatal de Control, como se muestra en la **Tabla 15**.

TABLA 15
Quejas y Denuncias Ciudadanas
Octubre 2018 a Septiembre 2019

TURNO	RESOLUCIÓN	
	CONCLUIDOS	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
Dirección General de Legalidad e Integridad Pública	1	12
Dependencias Estatales	20	11
Federación	1	1
Ayuntamientos	1	1
Auditoría Superior del Estado (ASE)	1	1
Fiscalía General del Estado (FGE)	0	3
TOTAL	24	29

* De las 29 quejas y denuncias en proceso de investigación, 12 se encuentran en la DGLIP/Dirección de Investigación Administrativa y Evolución Patrimonial de la CGE; y 17 que no son competencia de éste Órgano Estatal de Control se turnaron de la siguiente manera:

1 a Ayuntamientos: Órganos Internos de Control de Ayuntamientos

11 a Dependencias Estatales: 7 la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado: Dirección de Educación Básica, Coordinación de Asuntos Jurídicos y Laborales, y Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo; así como 1 a la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua; 1 a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas; 1 a la Secretaría de Desarrollo Social Regional del Estado; y 1 a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

1 a la Federación: Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado.

4 a la Autoridad Investigadora: 2 a la Fiscalía General del Estado; 1 Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado; y 1 la Auditoría Superior del Estado

Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto.

2.1 Atención a Quejas y Denuncias ciudadanas de Programas Sociales.

En el periodo de este informe, 14 peticiones ciudadanas se relacionaron con quejas de beneficiarios de 10 Programas Sociales y 2 Fondos. De ellas, 10 se resolvieron y 4 están en proceso de solventación en las instancias correspondientes, **Tabla 16**.

TABLA 16
Peticiones Ciudadanas de Programas Sociales
Octubre 2018-Septiembre 2019

Programa Social y/o Fondo	No. Quejas
Programa de Inclusión Social PROSPERA	1
Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	1
Programa Escuela al Cien	1
Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES)	1
Programa de Desayunos Calientes	1
Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica	1
Programa de Apoyo a la Vienda	1
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Rural	1
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Urbano	1
Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios	2
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	1
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	2
Total peticiones ciudadanas	14

Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto.

También, en este periodo se recibieron 14 solicitudes relacionadas con apoyo para trámites y servicios: 1 Delegación Estatal IMSS PROSPERA, 1 Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, 1 INTERAPAS, 1 Registro Civil, 1 Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 1 DIF Estatal, 1 SEGE/IEIFE; y relacionadas con programas sociales: 5 PROSPERA Programa de Inclusión Social, 1 Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, y 1 Fondo de Infraestructura Social Municipal (*FISM*). Todas ellas fueron turnadas a las instancias correspondientes para su atención inmediata quedando concluidas para este Órgano Estatal de Control.

2.2 ATENCIÓN a Quejas y Denuncias ciudadanas por los Órganos Internos de Control (OIC).

Por su parte, los Órganos Internos de Control recibieron 191 quejas y denuncia ciudadanas de las que 111 fueron concluidas al mes de septiembre de 2019.

2.3 ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS ciudadanas POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL.

En el periodo de este informe se recibieron 66 quejas y denuncias ciudadanas, resolviendo al cierre de este Informe 15 de ellas y quedando en proceso de investigación 51.

3. CONTROL INTERNO.

3.1 SISTEMA DE Control Interno INSTITUCIONAL (SCII)

Con el propósito de asegurar el seguimiento y cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se crea el *Sistema el Control Interno Institucional (SCII)*, acciones sin precedente en Gobierno del Estado.

Una vez instalada la estructura para la implementación de este Sistema, su funcionamiento y operación recaen en la figura de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), materializándose su ejecución en los correspondientes Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos (PTCI y PTAR), y su seguimiento: en los Reportes de Avance Trimestral correspondientes, insumos que permiten verificar el cumplimiento razonable de los objetivos de operación, información y cumplimiento institucional.

Se adopta como un instrumento que ayuda a identificar los procesos prioritarios y cumplir razonablemente los objetivos estratégicos de las instituciones, identifica y detecta de manera preventiva los posibles riesgos inherentes a los procesos sustantivos de las dependencias, para corregir posibles desviaciones y desajustes de los objetivos y metas planeados, implementando acciones de control necesarias que permitan asegurar su cumplimiento.



Fuente: Dirección General de Control y Auditoría y Dirección General de Órganos Internos de Control y Comisarías.

En la consolidación del Control Interno en la Administración Pública Estatal se mantienen acciones de sensibilización, capacitación y asesoría en materia de control interno y administración de riesgos, con objeto de impulsar el compromiso institucional de su correcta implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCII, situación que favorecerá una administración pública atenta y que atiende con oportunidad las demandas y necesidades ciudadanas.

Además, en coordinación con la Secretaría de Finanzas se da seguimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), reportando a la fecha del presente Informe, la existencia de 67 objetivos, 250 metas e igual número de indicadores, que permiten también el oportuno seguimiento de estrategias, objetivos y programas presupuestarios del Poder Ejecutivo.

3.2 COMITÉS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

En el periodo que se informa, se ratifica la integración y funcionamiento de 60 *Comités de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)*, que atienden a 80 instituciones de la administración pública estatal, lo que representa el cien por ciento de cumplimiento, como se muestra en la **Tabla 17**.

TABLA 17

COCODIS instalados en dependencias y entidades estatales

Instituciones de la Administración Pública Estatal	COCODIS Instalados*	Instituciones Atendidas
Con Órgano Interno de Control	49	68
Sin Órgano Interno de Control	11	12
Total	60	80

*Nota: Información del periodo de 2018 a Septiembre 2019.

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría.

Para impulsar el compromiso institucional por fortalecer los COCODI, el Titular de la Contraloría General del Estado asistió a 26 sesiones ordinarias de COCODI, donde se abordaron entre otros asuntos, la estrategia del proceso de cierre, la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el seguimiento de auditorías y sus observaciones, la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondientes al ejercicio 2019.

Una de las principales funciones que realizan en el seno del COCODI, radica en evaluar la situación que guarda el SCII, como paso previo para elaborar los correspondientes Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR). En el periodo que se informa, 46 COCODI de igual número de instituciones elaboraron, validaron y presentaron 40 PTCI y 41 PTAR. (67 por ciento y 68 por ciento de cumplimiento, respectivamente).

Para integrar estos documentos se capacitó y realizó un acompañamiento a través de asesoría a 933 servidores públicos estatales de 50 dependencias solicitantes en materia de control interno y administración de riesgos, entre los que se consideran tanto los integrantes de los COCODI, como personal directivo y administrativo.

3.3 Revisión Al Control Interno.

En el cierre de la revisión al PAT 2018 realizado por la SFP se identificaron 3 acciones de mejora, 2 de ellas en ambiente de control y 1 en evaluación de riesgos; todas se atendieron y solventaron oportunamente en el primer trimestre del presente año.

Respecto a las acciones acordadas en la revisión del Control Interno en el PAT 2019, la SFP modificó la estrategia para entregar la información correspondiente, que de acuerdo a sus instrucciones se llevó a cabo de manera electrónica. El 31 de julio se cumplió esta acción relativa a los siguientes puntos:

Cédula de Revisión del Programa Anual de Trabajo 2019. Revisa el fortalecimiento existente en el Sistema de Control Interno en esta Contraloría General del Estado, para verificar si se cuenta con una seguridad razonable en la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda del recurso público, así como para prevenir actos contrarios a la integridad. Actualmente está en proceso la entrega del Informe correspondiente por la SFP con el fallo de los resultados derivados de esta revisión.

Evaluación en materia de Control. Tiene por objetivo revisar el Sistema de Control Interno en la CGE. Se entregó la cédula y la evidencia documental correspondiente en formato digital que permiten verificar el oportuno cumplimiento y seguimiento de los 5 componentes y 33 elementos de control a su interior. A la fecha está en proceso la entrega del Informe correspondiente por la SFP con el fallo de los resultados derivados de esta revisión.

3.4 Proceso de Entrega-Recepción

Durante el periodo que se informa, se participó en 228 acciones de entrega-recepción de servidores públicos correspondientes a las distintas unidades administrativas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal.

3.5 Procesos LICITATORIOS

Como parte de las acciones conjuntas establecidas en el Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y la

Contraloría General del Estado, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado *Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de febrero de 2019, se encuentra la de consolidar, con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública, la operación del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas denominado “*CompraNet*” para garantizar la aplicación transparente de los recursos públicos, difundir los procedimientos de contratación, los resultados de los mismos (fallos), el origen y destino de los recursos públicos, los bienes, servicios y obras públicas que se están realizando con los recursos federales, y demás trámites relacionados con la participación del nivel estatal en contrataciones públicas.

En virtud de lo anterior, y en adición a las atribuciones conferidas al Órgano Estatal de Control, en los Artículos 43 y 44, Fracción XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 16 Fracción VIII y 22 Fracción VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se verificó que las convocatorias emitidas dentro de los procedimientos de contratación pública que se efectuaron tanto con recursos federales, como estatales se apegaran a los convenios celebrados con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o Estatal, así como a las leyes en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, sus respectivos reglamentos y demás disposiciones aplicables de carácter federal y estatal.

Verificación Normativa de Convocatorias

De acuerdo al mecanismo de verificación de contrataciones públicas, se participó en la revisión de 963 procedimientos de licitación pública e invitación restringida, verificando que las convocatorias y bases para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios, así como contratación de obra pública, cumplan con las formalidades que establecen las leyes que los regulan, contribuyendo al ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos.

Verificación Normativa del Proceso

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia de adquisiciones y obras públicas, se intervino a través de los Órganos Internos de Control en 691 procedimientos de contratación, vigilando que el proceso se ajuste a los términos, plazos y formalidades previstos en la legislación aplicable, garantizando el ejercicio puntual de los recursos y privilegiando la rendición de cuentas.

De ellos, 178 fueron licitaciones públicas, 313 invitaciones restringidas y 200 adjudicaciones directas, por lo que se conocieron los términos y condiciones de las contrataciones que realizaron las dependencias y entidades, así mismo se verificó que estas se realizarán conforme a la Ley y, en caso contrario, tomar acciones correspondientes.

Capacitación a servidores públicos respecto del uso del sistema CompraNet

De igual forma, en el marco de las acciones concertadas en el Acuerdo de Coordinación señalado en párrafos precedentes, la Contraloría General del Estado, a través de la supervisión estatal de CompraNet brindó 22 asesorías sobre el uso de dicho sistema, entre ellas, solicitudes de cambio de responsables, atención de incidencias y baja de operadores de las unidades compradoras.

Por otra parte, en atención a las acciones concertadas para la consolidación de la operación del Sistema CompraNet, la Contraloría General del Estado, a través de la supervisión estatal de dicho Sistema llevó a cabo 3 reuniones de trabajo con 9 servidores públicos estatales y municipales pertenecientes a las unidades compradoras con el mayor número de incidencias generadas, esto, con el objeto de orientarlos sobre su solventación.

Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet San Luis Potosí

Para garantizar el principio de transparencia en las contrataciones públicas, el cual implica hacer del conocimiento público el ejercicio del gasto estatal, el 30 de agosto de 2019, la Contraloría General del Estado, a través de su titular, emitió el *Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se deberán observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet San Luis Potosí*, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, el 3 de octubre de 2019.

El objeto del Acuerdo, es regular la forma y términos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet San Luis Potosí, por parte de los sujetos a que se refiere el Artículo 1º, Fracciones I a X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y el Artículo 1º, Fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado, así como de los licitantes, proveedores y contratistas, de conformidad con lo previsto en dichos ordenamiento legales.

Adicionalmente, los sujetos establecidos en las Fracciones I, III y IV, del Artículo 1º, de la Ley de Adquisiciones del Estado, interesados en utilizar el citado Sistema, con la finalidad de contribuir a la generación de una política general en el Estado en materia de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios; propiciar la transparencia y seguimiento en las contrataciones aludidas y generar la información necesaria que permita su adecuada planeación, programación y presupuestación, así como su evaluación

integral, podrán celebrar convenio de colaboración con la Contraloría General del Estado para incorporar a CompraNet San Luis Potosí la información relativa a los procedimientos de licitación pública, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa regulados en la Ley de Adquisiciones del Estado.

Es importante señalar que, de acuerdo con el transitorio Tercero del Acuerdo en mención, CompraNet San Luis Potosí, iniciará operaciones dentro de un plazo de sesenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de referencia.

Seguimiento y actualización del Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas (RUSPEF)

En atención al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Estado de San Luis Potosí, se realizó de manera mensual y a partir de junio de 2018, de forma quincenal, la actualización del Registro de Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. La información del Registro en cita, se difunde en la página de internet oficial de la Contraloría General del Estado y a la fecha cuenta con 42 dependencias y entidades registradas, así como 220 servidores públicos inscritos en dicho Registro.

3.6 Bitácora Electrónica para la Obra Pública (BEOP)

En el periodo que se informa se capacitó a las unidades ejecutoras en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), implementada por la Secretaría de la Función Pública, la cual se enfoca principalmente al seguimiento de la obra pública y sigue facilitando el acceso a la información, apoya la transparencia y control, por lo que se asignaron nuevamente usuarios y contraseñas a los administradores locales del sistema.

En este ejercicio de forma permanente se monitoreo el Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) de las 74 entidades ejecutoras de obra en el Estado, realizando en este periodo de informe 527 acciones consistentes en asesorías y capacitación, así como generación de claves y contraseñas a los administradores locales de dependencias ejecutoras estatales y municipales.

3.7 Blindaje contra empresas factureras

Para evitar la contratación de empresas y personas físicas que facturan operaciones a través de empresas presumiblemente inexistentes, se emitió el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para Fortalecer los Registros de Proveedores y Contratistas del Poder Ejecutivo del Estado, esto se ha venido realizando en coordinación con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado y la Contraloría General del Estado.

La Oficialía Mayor ha modificado los requisitos para la inscripción de proveedores y contratistas que permitan tenerlos identificables, y evitar la facturación de empresas inexistentes, implementándolos en primer término con el padrón de la administración central.

Asimismo, en colaboración con la Oficialía Mayor se emitieron los Lineamientos para la Creación del Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, que regulara entidades (sector central, descentralizado y paraestatal), con el objeto de integrar, mantener, actualizar y dar mayor transparencia y certeza a ese Padrón Único de Proveedores del Poder Ejecutivo.



Por otra parte, se redujo un treinta por ciento el número de documentos para realizar trámites a personas físicas y en un 25 por ciento a personas morales, como resultado de la simplificación administrativa a través de la implementación del Sistema Electrónico para la Inscripción, Trámite y Expedición de la Cédula del Registro Estatal Único de Contratistas (REUC).

Además, el Sistema disminuyó el tiempo de la realización del trámite vía electrónica y una vez capturados los documentos, sólo se presentan al cotejo de la documentación de manera personal y la cédula es entregada en tres días; anteriormente, el tiempo de entrega era indefinido.

Para dar mayor certeza en los procesos de licitación de obra pública y adquisiciones y evitar duplicidades para los contratistas, se firmaron convenios de colaboración con las seis dependencias ejecutoras de obra pública y la Contraloría General del Estado para la transferencia de datos personales, acceso y uso de la información y documentos almacenados en el Sistema Electrónico REUC.

Por lo que, de octubre de 2018 a septiembre del 2019, se emitieron 300 cédulas en forma electrónica -por primera vez- y se proporcionaron 377 refrendos ya con las mejoras del Sistema Electrónico REUC en operación, dando un total de 677 cédulas emitidas.

Además, se mantiene actualizado el Registro de Proveedores y Contratistas Sancionados y cabe mencionar que a la fecha no hay ningún registro de sanción.

4. INTEGRIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Para iniciar el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, se concretó la instalación del Comité Coordinador de dicho Sistema, en donde la Contraloría General del Estado participó como integrante del Comité Coordinador.

En la sesión del 28 de mayo de 2019 se aprobaron los Lineamientos para la Emisión de los Códigos de Ética de los entes públicos del Estado.

Asimismo, la Contraloría General participó en la instalación del Órgano de gobierno del Secretariado Ejecutivo, órgano público descentralizado, no sectorizado del Gobierno del Estado, perteneciente al Sistema Estatal Anticorrupción, responsable de proveer su operación



4.2 ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Derivado de la emisión de nuevas reglas de integridad, ética y prevención de conflictos de interés, en el periodo del Informe son constituidos 47 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCIS). Dando un total al cierre de este informe, de 69 CEPCIS en funcionamiento.

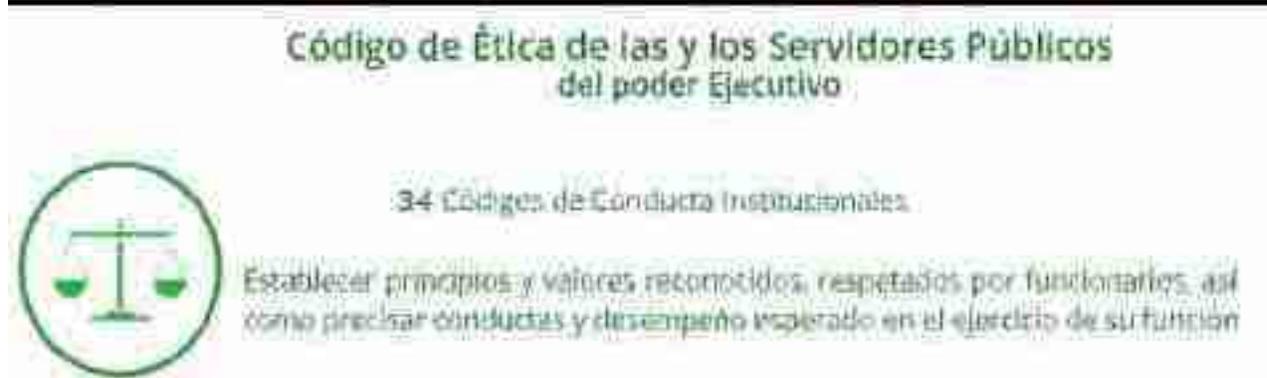
A finales de 2018 es publicado el Acuerdo Administrativo en donde se determina que los días 9 de cada mes como el "Día por la integridad", con lo cual se atienden los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción para promover acciones que fortalezcan los principios éticos en el ejercicio público como medida que refuerza el combate a la corrupción.



Derivado del trabajo de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en cada institución de la administración pública estatal, se presentaron los siguientes temas que se presentan a continuación.

- Diálogos por la integridad (primera edición).
- La integridad en la auditoría gubernamental.
- Calidad y calidez, como elemento de integridad del servidor público.
- Gobernabilidad y Derechos Humanos para la Integridad.
- Diálogos por la Integridad.
- Integridad Institucional.
- La integridad en el servicio público.
- La integridad y la ética en las instituciones, una práctica con valores.
- La integridad en el servicio público.
- La praxis de los valores de los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

De los cinco miembros que forman parte de los CEPCIS, es importante resaltar que tres de ellos son nominados, votados y electos por servidores públicos de sus dependencias y entidades; estos cumplen con los requisitos de honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración y trabajo en equipo y compromiso.



Fuente: Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.

Los CEPCIS, realizaron propuestas de principios y valores para la formulación del Código de Ética para las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el día 20 de agosto del 2019.

Además, los CEPCIS en cada institución de la administración pública estatal, actualmente formulan su Código de Conducta Institucional; encontrándose en proceso de integración 34 Códigos de Conducta Institucionales de igual número de dependencias y entidades de la Administración estatal.

Con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuaciones en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permiso, Autorizaciones y Concesiones, se llevó a cabo la capacitación a 121 servidores públicos de 16 entidades de la Administración Pública Estatal, para su difusión y respectivo cumplimiento.

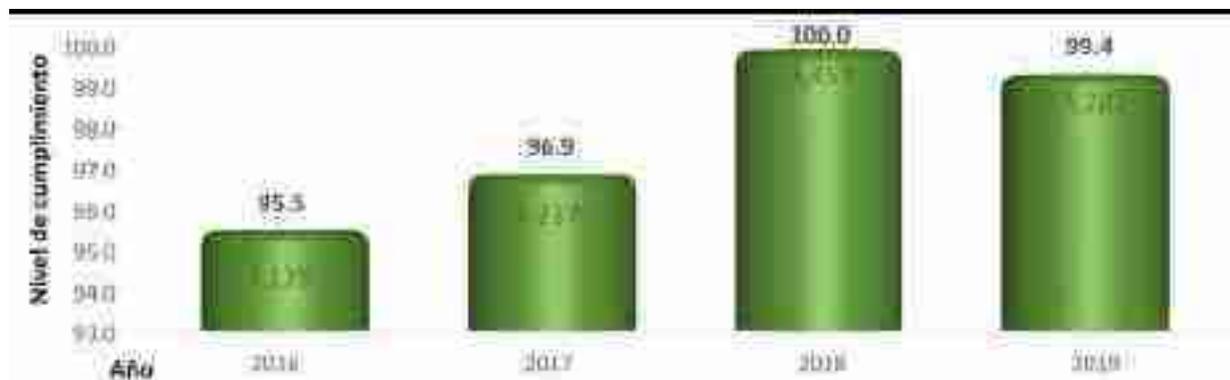
Se diseñó e implementó el Registro Único de Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Estatal, que intervienen en Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, RUSPEC, mismo que estará disponible en el portal electrónico de la Contraloría.

4.4. Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos.

En un ejercicio de transparencia hacia el ciudadano, el Gobernador del Estado, miembros del gabinete y en general 3 mil 282 servidores públicos obligados, presentaron sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales en la plataforma Declaranet, las cuales fueron publicadas en los formatos de los impulsores de la Ley 3 de 3, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana.

El grado de cumplimiento alcanzado fue de 99.4 por ciento, superior en 2.4 puntos más que la Administración anterior en este mismo periodo, de acuerdo a lo presentando en la **Gráfica 5**.

GRÁFICA 5
Comparativo de Cumplimiento 2016 – 2019



Fuente: Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.

Para lograr este resultado se trabajó en la capacitación a 2 mil 030 servidores públicos estatales de 49 dependencias, y a diversos organismos sindicales (SUTSGE, SADTGE, SITTGE, SERTGE) durante el mes de abril para informarles el mecanismo de presentación de la declaración patrimonial, fiscal y de intereses. Así como de una campaña de difusión en los recibos de pago, distribución de carteles y en redes sociales. Acompañando este proceso se prestó asesoría personalizada, vía telefónica y/o digital a 919 servidores públicos a los cuales se les atendió y dio seguimiento en la presentación de declaraciones y en la integración de dicho documento.

4.5 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

En el periodo de octubre 2018 a septiembre 2019 se dio trámite a 100 expedientes, asimismo, se resolvieron 50 expedientes, encontrándose al cierre de este periodo 50 procedimientos de responsabilidad administrativa en trámite.

El origen de los expedientes que se encuentran en trámite se describe a continuación en la **Tabla 18**.

TABLA 18
Origen de los Expedientes
Octubre 2018 a Septiembre 2019

TIPO DE EXPEDIENTE	NÚMERO
Auditoría Financiera	17
Auditoría Obra Pública	24
Declaración Patrimonial	3
Cuejas y/o denuncias	58
TOTAL EXPEDIENTES	100

Fuente: Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.

En la **Tabla 19** se presenta el tipo de resolución de los 50 expedientes.

TABLA 19
Tipo de Resolución de Expedientes
Octubre 2018 - Septiembre 2019

TIPO DE RESOLUCIÓN	NÚMERO
Prescripción	1
Inexistencia de responsabilidad	25
No ha lugar por incumplimiento a prevención del IPRA	14
Sancionatoria	9
Falta de elementos	1
TOTAL	50 *

* Del total de los expedientes debe aclararse que no todos concluyeron con la imposición de una sanción administrativa.

Fuente: Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.

El número de sancionados corresponde a 9 expedientes, sin embargo, en cada expediente puede que existan dos o más servidores públicos sancionados por diversas conductas. Por lo tanto, se tiene un mayor número de sanciones aplicadas. Es importante señalar que se está considerando todas las sanciones, firmes y no firmes, como se muestra en la **Tabla 20**.

TABLA 20
Clasificación de Sanciones
Octubre 2018 a Septiembre 2019

TIPO DE SANCIÓN	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
Amonestación Pública	3
Amonestación Privada	4
Multas	8
Suspensión del empleo	5
Destitución del puesto	1
Inhabilitación	6
TOTAL	27

Fuente: Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.

Se ha mantenido actualizada la información del Registro de Servidores Públicos con Sanciones Firmes del Poder Ejecutivo, en el portal electrónico de la Contraloría General del Estado para cumplir lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

5.COORDINACIÓN CON FEDERACIÓN Y MUNICIPIOS.

5.1.Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

Desde su creación la Contraloría General del Estado ha participado permanentemente en los trabajos del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, como miembro fundador, así como en los proyectos planteados en el SNF, presidido de manera dual por el Auditor Superior de la Federación y la Secretaria de la Función Pública, concluyendo esa responsabilidad el 16 de julio del 2019. De Julio 2019 a la fecha que se informa el Contralor General del Estado participa como integrante del Grupo de Trabajo de Normas, Profesionalización y Ética Pública. En este Grupo de Trabajo se revisaron las Normas Internacionales de las entidades de fiscalización Superiores (ISSAI) para identificar si existe alguna brecha o es necesario realizar alguna actuación a las Normas profesionales del SNF.

También, se está desarrollando un inventario de las normas en materia de auditoría y contabilidad más utilizadas por organismos nacionales e internacionales, que puedan servir de referencia para los miembros del SNF, y que se elaborará un diagnóstico sobre la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF.

El grupo además trabajará en el Programa de capacitación coordinado, en el cual se contempla, además de la capacitación en materia de las normas profesionales, iniciativas sobre diversas temáticas vinculadas a la fiscalización y auditoría gubernamental.

5.2.Acciones Coordinadas con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Para fortalecer el trabajo que realiza la Contraloría General del Estado, se participa en la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación (CPCE-F), ocupando la titularidad de la Vocería. Con ello se impulsa la ciudadanización de la gestión de los órganos estatales de control y de la propia Contraloría General del Estado.

La CPCE-F, realiza acciones colaborativas donde participan los titulares y enlaces de los órganos estatales de control del país y de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública, promueve acciones para la cooperación e información de los temas relativos al combate a la corrupción y transparencia, fomentando la participación estatal en el control y evaluación de la gestión pública.

En relación al Proyecto de Fortalecimiento de la Labor Fiscalizadora responsabilidad del Estado de San Luis Potosí, en el Programa Anual de Trabajo de la CPCE-F, en el cual se propuso replicar y difundir el curso modelo de Normas Profesionales de Auditoría (NPASN) se formó a 1,651 servidores públicos estatales de 18 Órganos Estatales de Control y a 868 servidores públicos municipales de 397 Órganos Municipales de Control, de 14 Entidades Federativas.

Además, dentro de las acciones de Vocería desarrolladas por el Estado de San Luis Potosí, se realizaron los siguientes:

Con el propósito de ciudadanizar la Gestión de los Órganos Estatales de Control, se realizó difusión a la población de las líneas de acción y proyectos de la CPCE-F; involucramiento y difusión de la sociedad de la cultura de la integridad y la participación ciudadana; y, difusión a la población de las actividades de los Órganos Estatales de Control.

Con el objeto de fortalecer la Imagen de Contralores México, se realizó la: ampliación de la cobertura de difusión de Contralores México; difusión del quehacer de los OEC en el público especializado.

5.3.Acciones Coordinadas con la Comisión Permanente de Contralores Estado-MUNICIPIOS (CPCE-M) y EL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL.

En relación a la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M), se capacitó a 190 funcionarios de 52 Municipios, en materia de Auditoría a Recursos Federales y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Y en el mes de agosto se capacitó a 44 servidores públicos de 17 Municipios en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Además, se ofreció asesoría en materia de COMPRANET Federal a 46 servidores públicos de 23 Municipios. Y asesoría en Bitácora Electrónica, a 81 servidores públicos de 43 Unidades Ejecutoras y Ayuntamientos.

Además, se ofreció asesoría en materia de COMPRANET Federal a 46 servidores públicos de 23 Municipios. Y asesoría en Bitácora Electrónica, a 81 servidores públicos de 43 Unidades Ejecutoras y Ayuntamientos.

6.- LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA.

6.1.Verificaciones del Cumplimiento de Obligaciones en Transparencia por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) al Poder Ejecutivo.

La Dirección de Apertura Gubernamental dio seguimiento a las Unidades de Transparencia de las 82 entidades y dependencias del Ejecutivo para dar cumplimiento puntual de las obligaciones, se les brindo asesoría para despejar dudas con respecto a la forma de cumplirlas y se organizaron talleres de capacitación para el mejor desempeño de esta función.

Lo anterior dio por resultado que, de octubre 2018 a la fecha, el índice de cumplimiento cuantitativo otorgado por la CEGAIP al poder ejecutivo fuese del 98.8%⁵. A su vez, la Contraloría General del Estado cumplió con el 100 por ciento mensual de calificación cuantitativa en la publicación de los formatos de transparencia.

Plataforma Estatal de Transparencia (PET)

La Plataforma Estatal de Transparencia para el Estado de San Luis Potosí habilita al ciudadano para acceder a la información que el poder ejecutivo debe publicar de acuerdo con la ley de la materia, en datos abiertos.

6.2.Atención a Solicitudes de Transparencia.

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la ciudadanía solicitó información de su interés en las 82 Unidades de Información del Poder Ejecutivo, donde se recibieron y concluyeron en su totalidad 4 mil 189 solicitudes.

La Unidad de Transparencia de la Contraloría General del Estado, recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia 97 solicitudes de acceso a la información, atendidas en tiempo y forma.

7.- GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR.

7.1. Alianza por un Gobierno Abierto.

San Luis Potosí destaca entre los siete estados de la República Mexicana líderes en materia de instrumentación de la Alianza por un Gobierno Abierto, por los logros del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto (PAL), de acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El PAL generó cinco compromisos en coordinación con grupos de la sociedad civil, así como con la participación de otros órdenes de gobierno, evaluados por representantes del Secretariado Técnico Local, del INAI, y de la sociedad civil, incluido un representante de Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC).

⁵ Este porcentaje es con corte al 30 de septiembre del 2019. Y varía conforme se van subsanando las observaciones realizadas por CEGAIP mes a mes.

Compromisos del Plan Acción Local (PAL) de Gobierno Abierto 2017 - 2018				
Acceso a la Información Pública	Programa de Gobierno Social Peto por Peto Acción por Acción	Mejora del gobierno de la Contraloría Social	Proyectos de innovación en Gobierno Abierto	Fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios
<p>Fortalecer el acceso a la información pública en el estado de San Luis Potosí, a través de la implementación de plataformas de información pública.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el acceso a la información pública.</p>	<p>Se implementa en los municipios del estado de San Luis Potosí, por medio del cual se busca mejorar el bienestar de la población.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el acceso a la información pública.</p>	<p>El resultado son los compromisos generados para la implementación y operación de la Contraloría Social en los municipios.</p>	<p>Se crea la iniciativa de proyectos que a través de la implementación de proyectos se va a promover el fortalecimiento y la innovación.</p>	<p>Se fortalece en los municipios el programa de fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios.</p>

Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto.

El PAL 2017-2018 permitió la interacción y participación de la sociedad civil en procesos gubernamentales, así como crear y sentar las bases para continuar fomentando los cuatro pilares de gobierno abierto, los cuales son: rendición de cuentas, participación ciudadana, transparencia e innovación tecnológica y gubernamental.

Compromiso 1. #SigueTuObra.

Con el apoyo de la ciudadanía, sector académico e instancias normativas y ejecutoras de programas sociales en el Estado, se diseñó y construyó una plataforma piloto disponible en Internet. Dicha plataforma integra información de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 y 2018, para dar seguimiento en línea a las obras de mayor impacto social, a través del hipervínculo: <http://siguetuobra.contraloriaslp.gob.mx>. La cual sirve de apoyo para las actividades de control y vigilancia de los comités de contraloría social y para conocimiento de la sociedad civil en general.

La plataforma fue implementada, con el objetivo de dar mayor certeza, transparencia y rendición de cuentas respecto a los proyectos de obra pública que benefician a las y los potosinos a través de los programas federales de desarrollo social.

Compromiso 2. Programa de Coinversión Social: Peso x Peso. Acción x Acción.

Como resultado de este Compromiso se presentó el Micrositio “Rotarios por San Luis”, este sitio web incorpora a todos los Clubes Rotarios e informan sus proyectos sociales y comunitarios, así como un mecanismo digital para recaudar apoyo de ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, a través de donaciones desde un sistema electrónico de pagos.

El portal tiene capacidad para potenciar el impacto de los programas sociales de los clubes rotarios del estado a través de las aportaciones que pueda realizar cualquier miembro de la sociedad civil.

Además, se concluyó el trabajo que en colaboración con los Clubes Rotarios en San Luis Potosí realizó el Gobierno del Estado para fortalecer acciones específicas de desarrollo social comunitario, concretando inversión monetaria y entrega de apoyos en efectivo y/o especie de manera conjunta entre Clubes Rotarios y Gobierno del Estado, obteniendo resultados en acciones y obras sociales como: entrega de sillas de ruedas; entrega de aparatos auditivos; colocación de semáforos audibles para invidentes y débiles visuales; cirugías de cardiopatías congénitas y cirugías de labio y paladar hendido.

Este micrositio se puede revisar en la siguiente liga: <http://rotariosxslp.azurewebsites.net/>

Compromiso 3. Mejora del Esquema Estatal de la Contraloría Social en San Luis Potosí

Se elaboraron los Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social del Estado de San Luis Potosí, con el objeto de establecer las bases para la promoción y operación de la contraloría social en los programas estatales de desarrollo social en el Estado, a fin de que las dependencias, entidades y en su caso las municipales, responsables de operar o ejecutar dichos programas fomenten e impulsen la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento, supervisión y evaluación de los recursos públicos.

A partir de este compromiso, se buscó la permanencia y sustentabilidad de programas y acciones que fortalezcan la mejora del esquema de la contraloría social en el Estado.

Compromiso 4. Proyectos de Innovación en Gobierno Abierto.

La aplicación del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto para la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí dio como resultado la creación de la Comisión Estatal de Gobierno Abierto (CEGA), 30 Comités Institucionales de Gobierno Abierto (CIGA), una Incubadora de Proyectos que cuenta con 84 ideas de proyecto, 36 proyectos en seguimiento y 10 proyectos terminados registrados en el banco de proyectos; el Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto el cual en su primera edición recibió 57 iniciativas en su primera edición, en la siguiente clasificación: 11 iniciativas gubernamentales consolidadas; 25 iniciativas de la sociedad civil; y 21 iniciativas gubernamentales en desarrollo.

Compromiso 5. Fortalecimiento de la Contraloría Social en los Municipios.

Se realizaron 4 talleres regionales de capacitación general en materia de contraloría social para 69 servidores públicos de 48 municipios, así como 37 talleres municipales de réplica en coordinación con los Contralores Internos Municipales dirigidos a funcionarios públicos municipales y autoridades comunitarias, capacitando a un total de 1 mil 447 servidores públicos municipales y autoridades comunitarias, de 37 municipios y 624 localidades. Con estos talleres, se cubrió el 64 por ciento de los municipios.

7.2. Modelo de la Gestión de Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo

Durante los cuatro años de esta Administración, se ha trabajado en los siguientes temas en materia de gobierno abierto:



El Modelo de Gestión de Gobierno Abierto de San Luis Potosí, ha alcanzado en 2019 la instrumentación de 36 proyectos en 25 dependencias de la administración pública estatal. Además, en 2018 se concluyeron diez proyectos, alcanzando los siguientes resultados que se muestran en la **Tabla 21**.

Resultados Alcanzados de los Proyectos Implementados de Gobierno Abierto 2018

Dependencia	Nombre del Proyecto	Producto	Resultado
Instituto Potosino de la Juventud	Plataforma Simplificada de Transparencia (PST)	Plataforma	Reducción de 40 por ciento en solicitudes de información
Regimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS)	Seguro Popular en la palma de tu mano	Aplicación móvil para uso de los beneficiarios del Programa	Reducción de tiempo para la gestión de servicios médicos y aumento a atención de derivación
Servicio de Salud de San Luis Potosí	Innovación a Acceso a Salud Sociales	Portal innovativo	Incrementar la transparencia en la asignación de los recursos públicos dirigidos a grupos sociales
Servicio de Salud de San Luis Potosí (COEPRS)	Sala Multidisciplinaria de Atención al Público de COEPRS	Sala de atención multidisciplinaria de la COEPRS estatal	Incrementar la eficiencia en la resolución de actos de autoridad
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Consulta Transparente para Entrega de Concesiones de Taxi	Convocatoario para el Concurso	Incrementar la transparencia en la concesión de taxis
Sistema Educativo Estatal Regular	Portal Ciudadano de Valoración Docente	Portal Ciudadano	Incrementar la eficiencia en el proceso de valoración rigida de docentes de educación regular y apoyo de alumnos
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Sistema de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria (iniciativa tecnológica)	Sistema Electrónico	Disminución del 62 por ciento en gastos relacionados a la asistencia alimentaria
Comisión General del Estado	Optimizar del Sistema Electrónico para la Inversión, Trámite y Expedición de la Cédula del Registro Único de Contribuyentes (REUC)	Sistema Electrónico REUC	Simplificación del trámite en línea y la participación directa de contribuyentes para la expedición de cédula para participación en meritos de obra pública
Comisión General del Estado	Creación de la incubadora de Proyectos de Gobierno Abierto	Módulo de Gestión de Proyectos de Gobierno Abierto	10 proyectos instrumentados a través de procesos 25 proyectos en Ramo de Proyectos
Comisión General del Estado	Centro Atención Ciudadana	Centro de Atención Ciudadana	Mejorar la atención en eventos y servicios orientados en el solo espacio físico

Fuente: Contraloría General del Estado, con información de las dependencias responsables de cada uno de los proyectos.

Impulso a la Innovación.

En colaboración con cámaras empresariales e instituciones educativas y sociedad civil, en 2018 se lanza la *primera edición del Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto (PSLPGA)* resultando ganadoras seis iniciativas y tres más con mención honorífica, a las cuales se les ha dado seguimiento desde su implementación y hasta su conclusión, que se presentan en la **Tabla 22**.

TABLA 22
Resultados de la Primera Edición del
Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto 2018.

Categoría: Inclusión Social y Comunitaria			
Reconocimiento	Proyecto	Presentado por	Estado, personas beneficiarias y presupuesto
1º Lugar	Ejercicio Pleno de Observatorio Ciudadano Enfocado a la Calidad Social en el Sector Rural, en Municipios del Estado de San Luis Potosí. Una Estrategia de Gobierno Abierto.	Desarrollo Rural de San Luis Potosí, A.C.	En operación piloto, se ejecutó en materia de cobertura social a 30 líderes de 5 comunidades del Municipio de Aquilón.
2º Lugar	Miembros Activos por San Luis	CEDES Rotaria de SLP	Portal creado y en operación, 7 clubes Rotarios beneficiados, la sociedad podrá ver sus programas sociales y realizar donaciones voluntarias;
Mención Honorífica	Participación	Aguas Achelega Salazar y Rumbos (TEOA)	Aplicación disponible en Portal del Municipio de San Luis Potosí, beneficiando a habitantes para realizar solicitudes en línea y poder realizar pago.
Categoría: Inclusión Gubernamental Circulatoria			
Reconocimiento	Proyecto	Presentado por	Estado, personas beneficiarias y presupuesto
1º Lugar	Seguro Popular San Luis Potosí en el Marco de la Mesa	Registro Estatal de Protección Social en Salud del Estado de San Luis Potosí	Aplicación en operación comenzó información y tratamiento bases e incidencias, verifica información cuantitativa del registro de beneficiarios;
2º Lugar	Sistema de Seguimiento Ciudadano a Ocio y Denuncias	Contrataría General del Estado	Proyecto en primera fase. Se está instalando para registro y control de petición ciudadanas;
Mención Honorífica	Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento de Procesos: Modelo S/2. Gestión de Operación del Transporte Público	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Proyecto en operación cuyos beneficios serán para 30 mil operarios. Se han beneficiado 18 mil en la capital del estado y de manera indirecta a la ciudadanía.
Categoría: Iniciativas Gubernamentales en Operación			
Reconocimiento	Proyecto	Presentado por	Estado, personas beneficiarias y presupuesto
1º Lugar	Sistema de Desarrollo Comunitario y Atención Alimentaria (proyecto fotográfico)	Desarrollo Integral de la Familia	En operación. Significó una distribución en el 1º por ciento en gastos de viáticos.
2º Lugar	Creación del Sistema Estatal para la Inspección, Trámite y Expedición de la Carta del Registro Único de Comunidades	Contrataría General del Estado	Sistema en operación, beneficiando 300 personas que realizan trámites, con procesos rápidos y fáciles, en forma simplificada.
Mención Honorífica	Red Estatal de Conectividad Internet para todos	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Proyecto en funcionamiento, ofrece internet a 125 de 500 comunidades rurales programadas.

Fuente: Contraloría General del Estado, con información de las dependencias responsables de cada uno

Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto 2019.

Para la edición 2019 del *Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto (PSLPGA)*, se llevó a cabo el *Foro Potosino de Gobierno Abierto*, con el objetivo de incentivar la participación de la sociedad civil en la realización de propuestas para el Premio, difundir el avance de los proyectos ganadores y consolidar el modelo de Gobierno Abierto en el Estado.

Con los siguientes resultados: una asistencia de 240 personas, contando con panelistas reconocidos a nivel internacional, entre los que destacan: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Coordinador Nacional del Núcleo de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México; Presidente de Transparencia Mexicana; el Coordinador Nacional del Núcleo de la Sociedad Civil para Gobierno Abierto; así como dirigentes de COPARMEX, CANACO y CANACINTRA, servidores públicos, comunidad académica, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos.

Los temas abordados fueron: Retos y Perspectivas del Gobierno Abierto como una Política para Empoderar a la Sociedad Civil,

Perspectivas del Gobierno Abierto en México, Experiencias de Éxito Locales en Gobierno Abierto e Innovación para la Competitividad de las Instituciones. Se compartieron los avances y experiencias de los proyectos ganadores de la Primera Edición del Premio. En el marco de este evento, se realizó la emisión de la Convocatoria relativa a la Segunda Edición del Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto, la cual cerró el 20 de octubre. En la convocatoria a la segunda edición se amplía la participación a los ayuntamientos del Estado.



Cartel promocional de la Segunda Edición del Premio de Gobierno Abierto San Luis Potosí, 2019.

A la fecha se han formado 39 instructores en generación de proyectos de innovación para desarrollar ideas consistentes y factibles de proyectos que participen en la edición 2019 del Premio y se llevaron a cabo 22 talleres para generación de proyectos de innovación en gobierno abierto en universidades, organizaciones civiles y ayuntamientos, con una asistencia registrada de 567 personas. Así mismo, el curso en línea sobre gobierno abierto, disponible en la página del premio, registrando la participación de 590 asistentes.

Se reconoció a nivel nacional el Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto por la *Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación (Contralores México)*, como caso de éxito, entre las mejores diez prácticas en materia de innovación gubernamental y simplificación administrativa, de 82 prácticas participantes.

Con ello se logró captar 120 iniciativas registradas en el premio edición 2019, 110 por ciento más que las registradas en la edición 2018, las cuáles fueron calificadas por 27 evaluadores académicos y de organizaciones de la sociedad civil, quienes realizaron 360 procesos de evaluación para obtener el listado de los ganadores, los cuales se darán a conocer en la ceremonia de entrega del premio el próximo 21 de noviembre de 2019.

Programa de Datos Abiertos

En concordancia con el Programa Estatal de Desarrollo 2015-2021 y el Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Honesto e Innovador, que pretende promover un gobierno honesto, transparente y eficiente, y una sociedad informada y participativa, así como derivado del Convenio de Colaboración firmado por el Gobernador del Estado, con la Secretaría de la Función Pública, sobre colaboración en materia de datos abiertos, se implementó el portal de datos abiertos en colaboración con la Unidad de Sistemas e Informática (USI) para el Estado de San Luis Potosí los cuales contribuyen en la métrica de Gobierno Abierto implementada por el INAI.

Por primera ocasión en la administración pública estatal se trabajó en colaboración con 80 dependencias y entidades para que identificarán los datos abiertos que generan, que se puedan hacer públicos y de utilidad a la sociedad civil. La plataforma de datos abiertos, datos.slp.gob.mx, cuenta al cierre del periodo de este Informe con 111 conjuntos de datos publicados en formato electrónico a disposición del ciudadano, en temas como: ingresos, egresos, sueldos, estadísticas de visitantes y usuarios, eventos y convocatorias, exposiciones, padrones de proveedores, entre otros.

Esto aporta elementos para lograr una gestión gubernamental más transparente para la ciudadanía, teniendo como logros los siguientes resultados en la implementación de dicho programa:

- a. 80 dependencias y entidades convocadas al Programa cuentan con un enlace asignado a su operación.
- b. 90.24 por ciento de las dependencias y entidades cuentan con un Plan Anual de Trabajo de Datos Abiertos.
- c. 100 por ciento de dependencias y entidades han sido entrenadas en la Plataforma de Datos Abiertos.
- d. Más del 50 por ciento de las dependencias cuentan ya con un Plan de Apertura publicados en la plataforma de datos abiertos.
- e. Existen 111 Conjuntos de Datos Abiertos publicados en la plataforma.

Ventanilla Única Estatal

Se Instrumentó un proceso de coordinación que involucra a la Unidad de Sistemas e Informática (USI), a la Dirección de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y a la Dirección de Innovación y Política Digital de la Contraloría General del Estado para la integración de Trámites y Servicios a la plataforma de Ventanilla Única Estatal (VUE), definiendo las actividades a realizar por las áreas que forman la presente Mesa de Coordinación con el objetivo de digitalizar los trámites y servicios en el portal de la VUE.

Acordando la revisión de trámites y servicios prioritarios que pudieran tener un impacto de acuerdo con su demanda, frecuencia, mayor costo social, y que se encuentren en el programa simplifica de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Así como también se definieron las actividades requeridas para la digitalización de los trámites y servicios en la plataforma.

7.4. Participación Ciudadana sobre la Acción Gubernamental

Contraloría Social

Se activó la vigilancia ciudadana, como mecanismo de participación colectiva, asegurando el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social ejecutados en el Estado.

Por ello, se realizaron 82 sesiones de difusión de la contraloría social para 1 mil 727 beneficiarios de programas federales en 220 localidades de 24 municipios del Estado, relacionados con 63 obras, y 86 apoyos y servicios. Asimismo, se realizaron 82 talleres de capacitación y asesoría a 541 integrantes de 153 Comités de Contraloría Social de programas sociales de obra pública, apoyos y servicios, en 202 localidades de 26 municipios del Estado.



Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto

Con estas acciones se ha ampliado la cobertura en formación ciudadana y se asegura la correcta aplicación del recurso financiero en obras sociales, apoyos y servicios, cada vez en un mayor número de localidades en el territorio potosino.

Fortalecimiento de la Contraloría Social en los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

San Luis Potosí es el único estado que cuenta con un *programa de capacitación en materia de contraloría social* dirigido a las distintas figuras y autoridades locales, de acuerdo a informes de la Secretaría de la Función Pública.



Para asegurar mayor participación ciudadana en la prevención y el combate a la corrupción, se implementó el **Programa Estatal de Fortalecimiento de la Contraloría Social en los Municipios del Estado de San Luis Potosí**, a través del cual se capacitó a servidores públicos municipales y autoridades comunitarias, realizando 58 talleres municipales de promoción de contraloría social en gobiernos locales. Con una participación de 2 mil 898 personas capacitadas, de las cuales: 798 servidores públicos municipales, 1 mil 298 autoridades comunitarias, 690 integrantes de consejos municipales en 1 mil 047 localidades de 56 municipios. Estuvieron presentes 111 beneficiarios de programas sociales.

Este programa busca fortalecer las áreas de la administración pública municipal que trabajan en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas sociales, sensibilizando a los servidores públicos municipales y a las autoridades comunitarias respecto a la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de colaboración con el gobierno.

Para impulsar la cultura de la vigilancia social en obras, apoyos y servicios se promovió la participación de 24 comités de contraloría social que llevaron a cabo labores de vigilancia en el Estado de San Luis Potosí durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018, presentando sus proyectos para la Décima *Edición Estatal del Premio de Contraloría Social 2018*, resultando ganadores los siguientes proyectos. **Tabla 23.**

Asimismo, se convocó a la Décima Primera *Edición Estatal del Premio de Contraloría Social 2019* para reforzar en la ciudadanía la vigilancia social en obras, apoyos y servicios. Esta vez, se promovió la participación de 17 comités de contraloría social que realizaron labores de vigilancia en el Estado de San Luis Potosí durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019, resultando ganadores los siguientes proyectos. En la **Tabla 24** se muestran los resultados.

TABLA 23
Resultados de la Edición Estatal del Premio de Contraloría Social 2018

Edición Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2018				
Lugar	Comité Ciudadano	Nombre	Obras	Programa
1º LUGAR	Tancitaro	Tancitaro, S.P.	Comité de Contraloría Social de la obra "Construcción de Sistema de Agua Potable"	Programa de Infraestructura Indígena (PII)
2º LUGAR	El Guastamoc, Atlixo, La Soledad	Cuicatlan, S.P.	Comité de Contraloría Social "Atlixo (rama el Cuicatlan) de la Soledad"	Programa Estatal de Empleo Comunitario (FETC)
3º LUGAR	Tancitaro	Neteja, S.P.	Comité de Contraloría Social de la obra "Construcción de Sistema de Agua Potable"	Programa de Infraestructura Indígena (PII)

Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto.

TABLA 24
Resultados de la Edición Estatal del Premio de Contraloría Social 2019

Edición Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2019				
Lugar	Comité Ciudadano	Nombre	Obras/Proyectos	Programa
1º LUGAR	El Guastamoc, Atlixo, La Soledad	Cuicatlan, S.P.	Comité de Contraloría Social de la "Escuela Primaria Bilingüe Indígena (Culmáwaw)"	Programa de Empleo de Tiempo Completo
2º LUGAR	Atlixo	San Antonio, S.P.	Comité de Contraloría Social de la obra "Construcción de la Red de Drenaje"	Programa de Infraestructura Indígena
3º LUGAR	Atlixo	Cuicatlan, S.P.	Comité de Contraloría Social de la obra "Construcción del Sistema de Agua Potable del Ejido"	Programa de Infraestructura Indígena

Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto.

El jurado calificador de ambos certámenes estatales estuvo integrado por representantes del sector público, académico y social. El ganador del primer lugar estatal, participó en el concurso nacional organizado por la Secretaría de la Función Pública.

Además, se impulsó la participación activa de jóvenes de 16 a 25 años sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Con el tema: "Acciones ciudadanas a favor de la legalidad y la transparencia" se convocó al *XIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2018*, que contó con la participación de 12 cortometrajes potosinos que representaron al Estado en la etapa nacional. Con el tema: "Acciones ciudadanas en el Combate a la Corrupción" se convocó al *XIV Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2019*, que contó con la participación de 30 cortometrajes que representaron al Estado de San Luis Potosí en la etapa nacional.

En la **Tabla 25**, se muestran los datos relacionados con las acciones de promoción -difusión y capacitación- en materia de contraloría social llevadas a cabo por la Contraloría General del Estado en el periodo que se informa. Además, se presentan los asuntos recibidos a través del Sistema de Atención Ciudadana; así como las actividades de difusión referentes al Premio Nacional de Contraloría Social, en su etapa estatal y al Concurso Nacional de Transparencia en Corto, en su edición estatal.

TABLA 25
Acciones de Difusión, Capacitación y Vigilancia Ciudadana
Octubre 2018-Septiembre 2019

Concepto	2018				2019									Acumulado Oct.18-Sep.19
	Oct	Nov	Dic	4to. Trím 2018	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	
Capacitación a Comités de Beneficiarios de Programas Sociales en materia de Contraloría Social	20	66	1	87	5	0	0	0	0	0	1	18	42	153
N° DE COMITÉS DE OBRA	1	-	1	2	5	-	-	-	-	-	1	18	6	32
N° DE COMITÉS DE APOYOS Y/O SERVICIOS	19	66	-	85	-	-	-	-	-	-	-	-	36	121
Capacitación a Beneficiarios Integrantes de Comités de Programas Sociales Federales	67	223	4	294	24	0	0	0	0	0	6	86	131	541
INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA	3	-	4	7	24	-	-	-	-	-	6	86	33	156
INTEGRANTES DE COMITÉS DE APOYOS Y/O SERVICIOS	64	223	-	287	-	-	-	-	-	-	-	-	98	385
Difusión a Beneficiarios de Programas Sociales en materia de Contraloría Social	159	889	4	1052	219	-	-	-	-	-	57	154	245	1727
Capacitación a Servidores Públicos en materia de Contraloría Social de Programas Federales	-	-	-	0	20	3	-	-	-	-	-	-	-	23
Cobertura de Localidades y Municipios en Difusión de Contraloría Social														
N° de Localidades abarcadas en difusión CS	24	82	-	106	7	-	-	-	-	-	4	29	74	220
N° de Municipios abarcados en difusión CS	2	1	-	3	6	-	-	-	-	-	3	5	7	24
Cobertura de Localidades y Municipios en Capacitación de Contraloría Social														
N° de Localidades abarcadas en capacitación CS	22	71	-	93	7	-	-	-	-	-	1	31	70	202
N° de Municipios abarcados en capacitación CS	1	1	-	2	7	-	-	-	-	-	1	6	10	26
Número de obras, apoyos y/o servicios vigilados en materia de Contraloría Social	44	31	2	77	24	0	0	1	1	10	5	11	20	149
N° de obras vigiladas en materia de CS	2	-	2	4	24	-	-	1	1	8	5	11	9	63
N° de apoyos y/o servicios vigilados en materia de CS	42	31	-	73	-	-	-	-	-	2	-	-	11	86
Sistema de Atención de Quejas y Denuncias (Asuntos recibidos en Contraloría Social)	24	27	19	70	78	40	44	46	46	22	35	56	38	475
QUEJAS CIUDADANAS (01800-HONESTO; atenciónciudadana@; escrito libre; SFP; comparecencias)	-	2	-	2	6	-	3	2	5	2	1	6	4	31
DENUNCIAS CIUDADANAS (01800-HONESTO; atenciónciudadana@; escrito libre; SFP)	1	-	1	2	-	-	2	1	-	1	2	-	1	9
QUEJAS Y DENUNCIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (Reportes ciudadanos recabados en campo; buzones fijos y móviles PROSPERA Inclusión Social)	-	3	-	3	1	1	2	2	2	1	-	-	1	13
CONSULTAS TELEFONICAS (Sobre trámites y servicios)	22	22	17	61	71	37	37	40	39	16	32	50	32	415
SOLICITUDES DIVERSAS	1	-	1	2	-	2	-	1	-	2	-	-	-	7
ASESORÍAS TELEFÓNICAS 01800 HONESTO (Para la formulación de quejas y denuncias ciudadanas)	2	3	3	8	6	2	-	2	1	1	5	5	4	34
ASESORÍAS POR CORREO ELECTRÓNICO (Para la formulación de quejas y denuncias ciudadanas)	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	3
ATENCIÓN PERSONALIZADA EN LA CGE (Para la formulación de quejas y denuncias ciudadanas)	2	1	2	5	1	-	-	-	2	-	2	2	1	13
SOLICITUDES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (Buzones fijos y móviles PROSPERA Inclusión Social)	-	1	5	6	-	-	-	1	-	-	-	-	-	7
Acciones promoción/difusión Premio de Contraloría Social	-	-	-	0	8	-	-	-	1	30	22	2	-	63
Número de Comités participantes en el Premio de Contraloría Social	-	-	-	0	-	-	-	-	-	3	12	2	-	17
Concurso Nacional "Transparencia en Corto" y Edición Estatal														
Difusión del Concurso "Transparencia en Corto"	-	-	-	0	-	-	-	-	-	4	9	9	8	30
% cumplimiento de acciones de promoción	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	30	30
Cortometrajes inscritos en el "Concurso Transparencia en Corto"	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Programa "PESO x PESO, ACCIÓN POR ACCIÓN"														
Acciones realizadas	-	-	1	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	3

Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto.

Programa Soy Honesto, integridad para niñas y niños

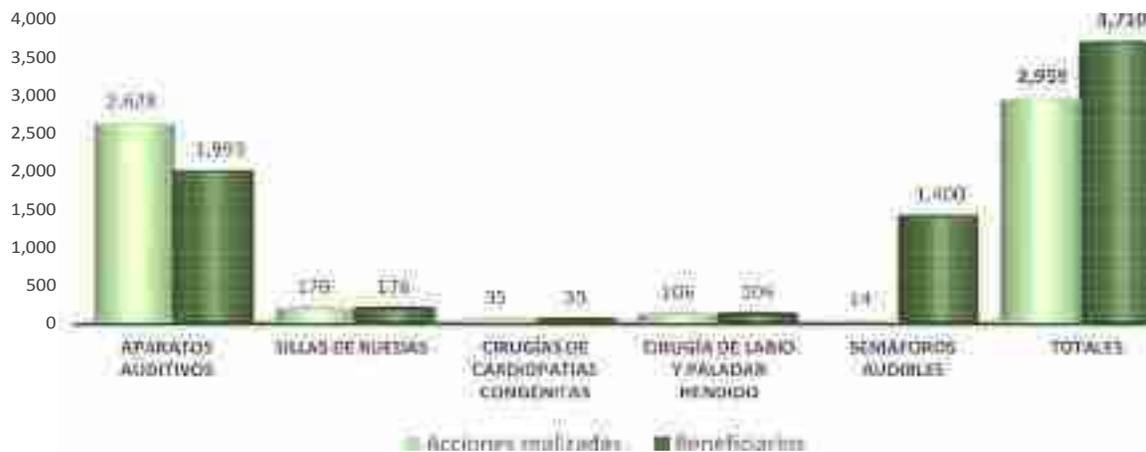
Taller de Capacitación Soy Honesto, integridad para niñas y niños con alumnos de la Escuela Primaria Municipal Manuel Muro de la Localidad Tanquecito de Mendoza, Municipio de San Luis Potosí.

Con el objetivo de promover y fomentar los valores de la honestidad y la integridad en las nuevas generaciones, se implementó un programa orientado a la población infantil en el estado de San Luis Potosí; el cual busca sensibilizar, ayudar a crear conciencia y prevenir que los niños incurran en malas prácticas, tanto en la escuela como en su rol de futuros ciudadanos. Se han realizado 28 talleres de promoción y difusión de valores para la prevención y el combate a la corrupción, dirigidos a 627 niñas y niños de primaria y 29 docentes de 15 escuelas del Estado, en donde se abarcaron 13 localidades de 4 municipios.

Programa de Coinversión Social Peso por Peso , Acción por Acción.

Desde el inicio de la Administración a la fecha se ha dado seguimiento a un Programa de Coinversión Social a partir de las propuestas e iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil, trabajando en coordinación con los Clubes Rotarios del Estado de San Luis Potosí para fortalecer acciones específicas de desarrollo social comunitario, concretando inversión monetaria y entrega de apoyos en efectivo y/o especie de manera conjunta entre Clubes Rotarios y Gobierno del Estado, obteniendo los siguientes resultados: entrega de 2 mil 628 aparatos auditivos a 1 mil 993 beneficiarios; entrega de 176 sillas de ruedas, 35 cirugías de cardiopatías congénitas, 106 cirugías de labio y paladar hendido, para beneficiar 317 personas; colocación de 14 semáforos audibles en diversos cruces peatonales para beneficiar a 1 mil 400 personas invidentes y débiles visuales, mismos que se muestran en la **Gráfica 6**.

GRÁFICA 6
Número de Acciones y Beneficiarios del Programa de Coinversión Social
“Peso por peso. Acción por Acción”



Fuente: Dirección General de Gobierno Abierto.

Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia (CCTSLP)

Con el objeto de impulsar la transparencia y rendición de cuentas en los procedimientos de obras públicas y adquisiciones contratadas con recursos públicos, en este periodo se realizaron 12 sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contrataciones de Obra Pública de Gobierno del Estado de San Luis Potosí (CCTSLP). Enviándose y evaluando 588 informes por parte de 49 dependencias donde se reportaron 3 mil 301 en la Plataforma del Consejo Ciudadano de Transparencia relativa al seguimiento de Procedimientos de Obra Pública y Adquisiciones.

En los cuatro años de esta administración, se ha garantizado el 100 por ciento de cumplimiento en tiempo y forma de las dependencias obligadas a reportar al Consejo Ciudadano de Transparencia. No teniendo quejas y denuncias por parte de los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia.

En este último año, se capacitaron a los enlaces encargados de alimentar el sistema de seguimiento a las obras y adquisiciones contratadas por las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo con el objetivo de estandarizar criterios en la elaboración de reportes de información en los procedimientos de adquisiciones, invitaciones restringidas y licitaciones que realizan por parte de estas dependencias en el desarrollo y ejecución de sus actividades y funciones.

Asimismo, se realizaron dos talleres de capacitación a los miembros del Consejo Ciudadano de Transparencia con el objetivo de revisar la Ley de Adquisiciones, así como Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, con objetivo de establecer el monto y tipo de adquisiciones que se realizan dentro del Ejecutivo del Estado.

Durante este año se han realizado modificaciones al sistema de información con el objetivo de que el mismo responda y se adecue a los requerimientos solicitados de los integrantes del Consejo Ciudadano, con el objetivo de realizar el seguimiento puntual en la información que se reporta en el referido sistema, manteniendo actualizada la información que se proporciona al Consejo Ciudadano de Transparencia.

Cabe señalar, que se realizó la sesión número cien (100) del Consejo Ciudadano de Transparencia en la cual, se reconoció, por parte de los integrantes del Consejo la labor realizada por este Órgano Estatal de Control, en materia de seguimiento de procedimientos de adquisiciones, invitaciones restringidas y licitaciones públicas que se realizan en las dependencias del Poder Ejecutivo.